F-ASB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE SOCIALIZACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	LUZ MILA GUZMÁN RESTREPO		
Cédula	29900977	**Celular**	3204995769
Municipio	Riofrío	**Vereda**	Calabazas
Tipo del proyecto	Agropecuario	**Sentencia Judicial No.**	2020-00045
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Quien atiende la visita	LUZ MILA GUZMÁN RESTREPO		
Fecha (dd-mm-aaaa)	18/10/2024	**Lugar**	Finca La Cabaña, vereda Calabazas, corregimiento Portugal de Piedra

AGENDA

- Socialización del convenio
- Construcción del proyecto
- Aclaración de dudas
- Establecimiento de la fecha para la próxima visita

CONVOCATORIA

El día *13/10/2024*, se contactó beneficiario a través de *Llamada telefónica,mensaje Whatsapp*. El objetivo fue informarle sobre la vista 1 y 2 del proyecto de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, (socialización del proyecto y la construcción del proyecto – priorización de insumos), para la cual se establecieron el lugar, la hora y el día en que se llevaría a cabo dicho encuentro.

Se le solicitó al beneficiario que en el día de la reunión lleve consigo las cotizaciones de referencia de los elementos que harían parte del fortalecimiento para el desarrollo del proyecto planteado.

DESARROLLO DEL TEMA

Socialización del convenio

Se presentó al beneficiario, las generalidades del Convenio de Asociación suscrito entre Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento del Valle del Cauca y La Fundación Ave Fénix, cuyo objetivo es Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos, ruedas de negocios y eventos en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca.

El convenio cuenta con tres componentes clave:

1. Fortalecimiento de proyectos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca:
2. Desarrollo de proyectos productivos agropecuarios para las víctimas del conflicto armado:
3. Producción de material técnico-didáctico para la sensibilización del desarrollo sostenible de las organizaciones rurales:

Se hizo especial énfasis en la metodología de ejecución correspondiente al componente 2, donde se adelantarán 4 visitas, así:

•Visita 1: Socialización : Se desarrollará un primer encuentro con la población beneficiaria, donde se socializará las actividades a desarrollar en el marco del convenio.
•Visita 2: Construcción de proyectos para la población beneficiaria del componente a partir de la identificación participativa del alcance y posibilidades del fortalecimiento (insumos, herramientas y /o equipos), considerando las fortalezas de la unidad productiva y las proyecciones de ésta, lo cual quedará plasmado en el proyecto individual de cada beneficiario.
•Visita 3: Acompañamiento técnico para orientar el desarrollo de las iniciativas priorizadas.
•Visita 4: Acompañamiento técnico. Una vez priorizados los insumos y herramientas, y ajustados los presupuestos, se firma un acta de concertación con los beneficiarios. En este documento se establece el listado definitivo de insumos, equipos y herramientas a entregar, detallando las cantidades y especificaciones.

Entrega de Fortalecimiento: Los insumos y herramientas previamente concertados se entregan a los beneficiarios, junto con recomendaciones sobre su manejo, almacenamiento y uso adecuado. Se documenta el proceso para garantizar la transparencia y la satisfacción de los beneficiarios.

Cierre: El proyecto culmina con la firma de un acta de terminación, donde los beneficiarios manifiestan su satisfacción respecto a las actividades realizadas y el fortalecimiento recibido en sus proyectos. Este acto cierra formalmente el ciclo de apoyo, confirmando el cumplimiento de los objetivos del convenio.

Socialización del proyecto

Una vez finalizada la socialización del convenio y explicadas las actividades a desarrollar, se procedió a la identificación de la iniciativa a desarrollar en el caso del beneficiario, el cual se denomina: " **Fortalecer la unidad productiva pecuaria en producción de cerdos para ceba y mejorar las actividades del cultivo agrícola café variedad castillo.**.

Descripción proyecto

Finca La Cabaña, está ubicada en la vereda Calabazas Corregimiento de Portugal de Piedra, tiene una extensión total de 1.4 hectáreas, en este terreno se tienen establecidas alrededor de 4000 plantas de café y se cuenta con una infraestructura para el levante y ceba de lechones comerciales, la finca está ubicada a una altura que oscila los 1700 msnm adaptable para los dos procesos en la línea agropecuaria, el proceso que se quiere manejar es la construcción de un biodigestor para la generación de gas natural, como también el levante y ceba de lechones destetos, con respecto a los procesos agrícolas, el contar con equipos como la despulpadora, garantiza que los volúmenes de café sean puestos a fermentar.

Se discutieron las expectativas y las posibles dificultades que podrían surgir durante la implementación, así como las fortalezas y experiencia que el beneficiario tiene con respecto a las actividades a desarrollar en la ejecución de su iniciativa, lo que permitió intercambiar ideas y estrategias para optimizar el uso de los recursos aprobados.

DESARROLLO DEL TEMA

Consideraciones o recomendaciones:

Se recomendó suministrar una dirección de correo electrónico y un número de teléfono alterno del beneficiario, lo que permitirá que el área de compras de la Fundación Ave Fénix se comunique una vez que se hayan realizado las cotizaciones pertinentes. El objetivo es concertar los insumos y sus cantidades para obtener la validación por parte del beneficiario y avanzar en los siguientes procesos (acta de concertación y compra).

Dudas y aclaraciones
Dudas
1. Duración del convenio.
2. Monto financiado por la Gobernación del Valle del Cauca.
3. Qué insumos no se pueden financiar en el proyecto.
4. Se puede realizar la entrega de los insumos en el municipio de Puente tierra.
5. Cuantas visitas se van a realizar durante el proyecto.

Aclaraciones
1. El convenio tiene un límite de ejecución hasta el día 30 de noviembre del presente año, con posibilidad de ampliación del tiempo de ejecución.
2. El monto destinado para la población en el componente de Victima del conflicto armado es de $5.769.231.
3. En la parte agrícola, NO se pueden solicitar insumos como fungicidas o insecticidas de banda roja o amarilla, herbicidas o equipo motosierra, en la parte pecuaria, NO se puede contemplar la financiación de gallinas ponedoras o pollos de engorde debido a unos permisos que se deben de realizar ante el ICA, otros que NO son financiados, son la entrega de dinero en efectivo, pago de mano de obra, recurso para trasporte, combustible gasolina y materiales de construcción.
4. Se va a plantear la entrega en el corregimiento de Puente tierra, pero no es seguro que este proceso se pueda llevar a cabo, si las entregas son programadas de manera grupal en el casco urbano del municipio con otros proyectos. Por otro lado, las fechas de entrega para el municipio son establecidas por la Gobernación del Valle del Cauca.
5. Se realizarán 4 momentos de visita, los cuales corresponden a la socialización, construcción del proyecto, acompañamiento técnico, concertación y entrega del fortalecimiento.

COMPROMISOS

1. La señora Luz Mila Guzmán Restrepo, como directa responsable de la sentencia grupal con erradicado N 2020-00045 se compromete a participar activamente en las diferentes fases de ejecución del proyecto hasta tu finalización con la entrega del beneficio.
2. La beneficiaria se compromete en asistir al evento de entrega de insumos en las fechas que programe la Gobernación del Valle del Cauca, sin importar si lo entregado se entrega después de la fecha establecida según sea el caso de algún equipo o maquinaria solicitada, además de correr con los gastos de trasporte desde la cabecera municipal hasta finca donde se ejecutará el proyecto.
3. Acondicionar los espacios definidos para la recepción de los lechones destetos, garantizando la presencia de agua y alimento a voluntad.
4. Acondicionar un espacio para la recepción de los equipos y herramientas solicitadas en el proyecto

Se establece la fecha para la vista 3 Acompañamiento técnico el día **10/11/2024** , en el predio del beneficiario. El técnico recordará el encuentro al beneficiario/apoderado días antes para ultimar detalles

CONCLUSIONES

La vista se desarrolló sin inconvenientes, una vez que los beneficiarios Luz Mila Guzmán Restrepo y Guillermo Torres López comprendieron claramente los tiempos de ejecución, la importancia de su participación activa durante todo el proceso y las visitas que realizará el técnico de campo.
Queda claro que la entrega de insumos, equipos y herramientas se realizarán en el casco urbano del municipio de Rio Frío y que los costos del trasporte de estos a la finca corren por cuenta propia.
El proyecto formulado queda con un enfoque agropecuario, para iniciar la construcción de un biodigestor y mejorar los equipos en el beneficio del café.
Durante la jornada se garantizó la participación de los dos representantes la señora Luz Mila Guzmán Restrepo y el señor Guillermo Torres López como titulares de la sentencia.

F-ASB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE SOCIALIZACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No. 1
Imagen de quien recibe

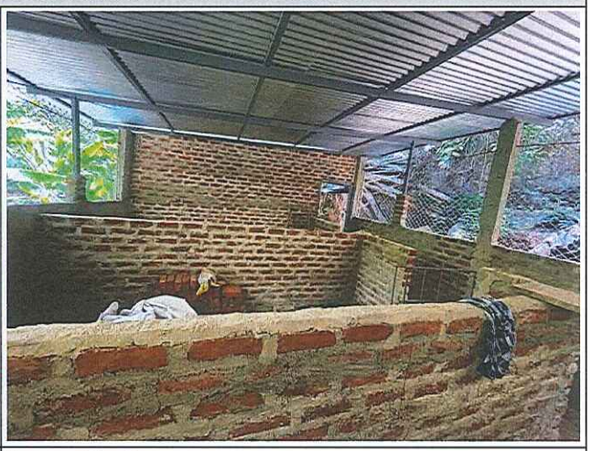


Imagen No. 2
Unidad productiva donde se desarrollará el proyecto.



Imagen No. 3
Socialización del proyecto



Imagen No. 4
Construcción y/o diligenciamiento del formato de proyecto y priorización de insumos

FIRMA DE QUIEN RECIBE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
Luz Mila Guzmán			
Nombre:	LUZ MILA GUZMÁN RESTREPO	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	29900977	Cédula:	1113534518

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO

Beneficiario	LUZ MILA GUZMÁN RESTREPO		
Documento de Identidad	29900977	**Fecha**	18/10/2024
Municipio	Riofrío	**Vereda**	Calabazas
No. de Radicado	2020-00045		
Teléfono de contacto	3204995769	**Teléfono alterno**	3122673199

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	Fortalecer la unidad productiva pecuaria en producción de cerdos para ceba y mejorar las actividades del cultivo agrícola café variedad castillo.
Tipo de Proyecto	Agropecuario

Breve descripción de la propuesta:

El presente proyecto se ejecutará en la vereda Calabazas del municipio de Riofrío Valle del Cauca en la finca La Cabaña donde se cuenta con un área general de 1.4 hectáreas, donde el área de 400 m2 es destinada para procesos pecuarias, manejando una infraestructura de 50 m2 donde existen 4 cocheras dotadas con bebederos automáticos y comederos, por otro lado, se están realizando actividades para la construcción de un biodigestor que garantice la producción del gas derivada del estiércol porcino, por otro lado, se tienen establecidos cultivos agrícolas como café variedad castillo donde en promedio hay establecidas 4000 plantas en 1 hectárea con asocio de plátano-banano como sombrío, sembradas a una distancia de 1,30 metros entre plantas x 1,60 metros entre surcos. Como proyecto de fortalecimiento del componente de víctimas del conflicto armado, la propuesta beneficia a dos personas que se encuentran dentro de la sentencia con Radicado N° 2020-00045. Con la ejecución del proyecto se pretende garantizar el establecimiento de un biodigestor e iniciar el proceso de levante y ceba de lechones recién destetados, además de garantizar su alimentación de acuerdo con la edad y peso del animal, La sostenibilidad del proceso se logra gracias a la experiencia que se tiene en el manejo pecuario de los cerdos, en vacunación, alimentación y demás actividades que se contemplan en la producción porcina, como el manejo de la higiene de las cocheras, el suministro de agua y construcción de un biodigestor para el manejo del estiércol.

Necesidad que pretende resolver el proyecto:

En la finca tiene una extensión total de 1.4 hectáreas, donde el área destinada para el proceso porcícola es de 100 m2, actualmente la infraestructura cuenta con 4 cocheras dotadas y es necesario iniciar el proceso de construcción de un biodigestor que garantice la producción de gas proveniente del estiércol, por lo que con el proyecto se pretende adquirir herramientas e insumos que garanticen su establecimiento e iniciar con el levante y ceba de lechones recién destetados, la adquisición de animales sanos y con una genética favorable, garantizarán un rendimiento en canal. En el predio también se desarrollan actividades agrícolas, estas actividades requieren equipos que garanticen la calidad del despulpado café y llenado de los frutos cosechados, por ello en este campo, el planteamiento de la propuesta, se desea suplir estas dos necesidades presentes en el predio, mediante el uso de una despulpadora que permite el pelado del café después de ser cosechado y la nutrición de las plantas para un adecuado llenado de los frutos.

INFORMACIÓN TÉCNICA

Número de Unidades Productivas	1
Costo del proyecto y/o propuesta	$10,769,231.00
Valor a financiar con el convenio CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511- 2024	$5,769,231.00

Descripción de la experiencia sobre el manejo del proyecto:
Se cuenta con una mediana experiencia de 7 años en el manejo pecuario en la cría y ceba de cerdos, donde se conocen las diferentes labores como el destete, alimentación en las diferentes etapas de desarrollo, inseminación y vacunación. En el proceso agrícola se tiene una mayor experiencia, manejando diferentes cultivos agrícolas entre esos el café, musáceas y cultivos semestrales, garantizando la ejecución del proyecto en campo.
Actualmente, los beneficiarios han tenido experiencia en el manejo de proyectos que contempla la sentencia como el que se maneja con la unidad de restitución de tierras y han tenido un acercamiento para los procesos de inscripción de la finca ante el ICA.
La infraestructura de las cocheras está realizada con materiales duraderos como lo son paredes de ladrillo y techo alto de zinc para permitir la aireación, por otro lado, en la finca se tiene programado manejar una alimentación dos veces en el dia, que contemple un 50% con alimento concentrado y un 50% con suplementos vegetales como bore, matarratón, residuos de racimos de plátano o cidra papa y disponibilidad de agua a voluntad a través de bebederos.

Metodología para la implementación del beneficio:

Se iniciará con el proceso de desinfección y limpieza de las cocheras, comederos y piso, durante el acondicionamiento de las instalaciones, se verificará que exista una ventilación adecuada y verificación del funcionamiento optimo de bebederos para la recepción de los lechones, durante el proceso estos serán alimentados según el criterio técnico, donde la cantidad se calcula dividiendo el consumo de alimento entre la ganancia de peso, hasta su comercializados cuando tengan el peso ideal entre los 80 a 100 kilogramos de peso vivo, en un periodo de tiempo de 145 a 160 días. Para el proceso de construcción del biodigestor se realizará el acondicionamiento del espacio, instalación de la tubería y canales por donde se trasportará el estiércol hasta el espacio donde queda el biodigestor. El concentrado será almacenado en una bodega libre de humedad y los bultos serán depositados sobre estibas para asegurar que no se produzca hongo en el concentrado o será almacenado en tinas plásticas sobre estibas, para evitar la presencia de roedores.
Para el proceso agrícola, se realizará el acondicionamiento de la superficie donde se instalará la despulpadora en el área de beneficio y se verificaran las instalaciones para el almacenamiento de los fertilizantes granulados que son requeridos para la nutrición de las plantas.

Entidades Aliadas del Sector Público y Privado:

Gobernación del Valle del Cauca y Unidad de Restitución de Tierras

Plazo del Proyecto Desagregado en Etapas (Expresado en meses y semanas):
Relacione las actividades a realizar durante el proyecto y designe el tiempo en el cual realizaría dicha actividad

Actividades Generales	Mes
Cosecha del café	Octubre 2024 , Noviembre 2024 , Diciembre 2024 , Enero 2025 , Febrero 2025 , Marzo 2025
Acondicionamiento del espacio para la ubicación del biodigestor	Octubre 2024
Acondicionamiento de cocheras	Octubre 2024
Despulpado y lavado del café	Octubre 2024 , Noviembre 2024 , Diciembre 2024 , Enero 2025 , Febrero 2025 , Marzo 2025
Deshoje, deshinche, embolsado y destronque	Octubre 2024 , Noviembre 2024 , Diciembre 2024 , Enero 2025 , Febrero 2025 , Marzo 2025

FINANCIAMIENTO Y PRIORIZACIÓN (Equipos, Insumos y Herramientas)

Diligencie la información sobre los equipos, insumos y herramientas que requiere el proyecto y cuáles de esos serán priorizados. Para este punto NO ES NECESARIO detallar una marca del producto; pero para el caso de maquinaria, es preciso detallar la referencia del equipo solicitado o especificar para que será utilizado.

No.	Equipos, Insumos y herramientas	Unidad de Medida	Cantidad	Priorización
1	Hoja de zinc 3 metros de largo Cal 36	Unidad	12	Si
2	Tubos rectangulares 3*1.1/2 Cal 20	Unidad	4	Si
3	Tubos rectangulares 2*1 Cal 20 Colr	Unidad	3	Si
4	Tubo PVC sanit Pavco 3"	Unidad	6	Si
5	Varilla Corr 1/2" * 1/2 # 4	Unidad	2	Si
6	Tanque de almacenamiento de agua de 1000 litros	Unidad	1	Si
7	Polietileno tubular, calibre 8 de 1,10 metros de diámetro	Metro	7	Si
8	Polietileno calibre 6 para impermeabilizar	Metro	10	Si
9	Alambre de amarre de construcción negro	Kilo	2	Si
10	Tubo de PVC de 1/4"	Metro	1	Si
11	Tubo de PVC de 8" x 2 metros de largo	Metro	2	Si
12	Uniones PVC de 1/4"	Unidad	3	Si
13	Tubo de PVC de 1" x 6 metros de largo	Unidad	1	Si
14	Codo de PVC de 3/4"	Unidad	2	Si
15	T de PVC de 3/4"	Unidad	3	Si
16	Reducción de 3/4" a 1/2"	Unidad	2	Si
17	Llave de paso de 3/4"	Unidad	1	Si
18	Acople inserto de PVC a manguera	Unidad	1	Si
19	Pegante de PVC frasco x 120 ml	Unidad	1	Si
20	Despulpadora para café 2 chorros	Unidad	1	Si
21	Fertilizante granulado 25-4-24 marca nutrición de plantas	Bulto	1	Si
22	Fertilizante granulado Patrón K 00-00-20 marca soluciones nutritivas	Bulto	1	Si
23	Fertilizante granulado magkierita 00-00-03 marca soluciones nutritivas	Bulto	1	Si
24	Fertilizante granulado urea 60-00-00	Bulto	1	Si
25	Lechones comerciales tipo ceba, recién destetos peso promedio de 12 a 15 km	Unidad	5	Si
26	Alimento concentrado inicio	Bulto	1	Si
27	Alimento concentrado levante	Bulto	5	Si

CONCEPTO TÉCNICO

La Finca La Cabaña, está ubicada en la vereda Calabazas, corregimiento de Portugal de Piedras, en Riofrío Valle del Cauca, tiene una extensión total de 1.4 hectáreas, en la finca, es de vital importancia realizar la construcción de un biodigestor como un mecanismo que permitirá la producción de biogás, además, garantizará de servir como un des contaminador de las aguas residuales provenientes de las porquerizas, por otro lado, el proceso permitirá el optimizar las labores de despulpado durante la cosecha del café en la zona y mejorar la nutrición de los cultivos. Por ello, una vez explicado qué insumos son elegibles, se realizó la priorización con los asistentes a la jornada en cabeza de la señora Luz Mila Guzmán Restrepo, donde manifestaron aquellos insumos necesarios para la ejecución del proyecto "Fortalecer la unidad productiva pecuaria en producción de cerdos para ceba y mejorar las actividades del cultivo agrícola café variedad castillo", que tiene como finalidad conseguir materiales para la construcción de un biodigestor, adquisición de lechones y alimento concentrado, nutrición de las plantas de café y despulpado de la producción cosechada.

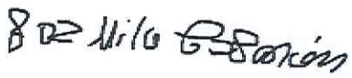
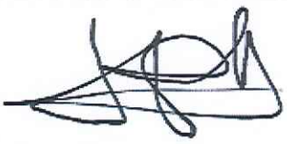
Para adelantar actividades encaminadas al proyecto, se priorizaron en total 27 ítems, donde los ítems del 1 al 19, corresponden aquellos insumos necesarios para realizar la construcción de un biodigestor que será alimentado con el estiércol que se generara durante el levante y ceba de lechones destetos, para este caso, todos los referenciados son esenciales, por un lado, los tubos, llaves de paso, codos entre otros, sirven para garantizar la conducción del estiércol al punto de acopio o para la salida y trasporte de gases. Por otro lado, el ítem 20 garantiza el proceso de despulpado del café, por ello se requiere que las características del equipo sean de 2 chorros, con respecto a los ítems 21, 22, 23 y 24 serán utilizados durante la fertilización de los cafetales después de la cosecha, para estos casos no se referencia ninguna marca en especial. Para fortalecer el proceso pecuario de los beneficiarios, se priorizo la adquisición de lechones destetos y alimento concentrado (ítems 25, 26 y 27), para el inicio del proceso pecuario en la finca.

Durante la reunión los asistentes en cabeza de la señora Luz Mila Guzmán Restrepo, manifestaron que no tiene la intención de postular a ningún proveedor y que se sujetan aquellos que la Fundación Ave Fénix considere mejor, recalcando que se puedan conservar todos los ítems priorizados y que las cantidades se puedan ajustar al presupuesto. Como medios de comunicación durante la concertación la señora referencio los números telefónicos 3204995769, junto con el correo guzmanluzmila44@gmail.com.

Para finalizar, se le dejó claro a los asistentes, que no es posible priorizar ningún otro insumo que no esté dentro de la lista, que la compra de los insumos estará sujeta la disponibilidad existente en el mercado y que el proceso de entrega se realizaría en el casco urbano del municipio de Riofrio, donde la fecha de entrega se realizará de acuerdo con programación definida por la Gobernación del Valle del Cauca y que para antes de este proceso, se debe de haber realizado la visita de acompañamiento.

APORTE POR ENTIDAD PARTICIPANTE

ENTIDAD	VALOR APORTANTE
Beneficiario	**$5,000,000.00**
Gobernación del Valle	**$5,769,231.00**
Otro Aportante 1	
Otro Aportante 2	
VALOR TOTAL	**$10,769,231.00**

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	LUZ MILA GUZMÁN RESTREPO	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	29900977	Cédula:	1113534518

F-AAB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:
"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	LUZ MILA GUZMÁN RESTREPO		
Cédula	29900977	**Celular**	3204995769
Municipio	Riofrío	**Vereda**	Calabazas
Tipo de proyecto	Agropecuario	**Sentencia Judicial No.**	2020-00045
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	07/11/2024	**Lugar**	Finca La Cabaña Vereda Calabazas

SITUACIÓN ENCONTRADA

El acompañamiento técnico se realizó en la finca La Cabaña, ubicada en la vereda Calabazas, sector Mira valle bajo, en el municipio de Río Frío. El predio pertenece a los beneficiarios Luz Mila Guzmán y Guillermo Torres, beneficiarios de la sentencia con radicado 2020-00045.
El predio tiene una extensión total de 1.4 hectáreas, en alrededor de 1 Ha se tienen establecidos 4000 árboles de café variedad castilla, de una edad promedio de 8 años o más, estos están sembrados a una distancia de 1,30 m entre plantas x 1,60 m entre surcos, con asocio de plátano-banano como sombrío, la última fertilización fue realizada en el mes de agosto con productos granulados como 25-4-24 aplicando una dosis de 90 gramos/planta, por otro lado, las recolecciones en el lote se están realizando cada 20 días durante los periodos bajos de cosecha, el volumen recolectado es despulpado el mismo día, fermentado por alrededor de 16 horas y posteriormente lavado.

En la finca se están terminando de acondicionar las instalaciones para iniciar el proceso de levante y ceba de lechones recién destetos, el área destinada para esta actividad es de 50 m², actualmente se han establecido 4 cocheras dotadas con bebederos automáticos y comederos, 2 de estas tienen una dimensión de 4.3 m de largo x 2.30 m de ancho y otras 2 de 3.50 de largo x 2.30 m de ancho, estas tienen una capacidad para criar un promedio de 28 lechones hasta sacrificio, dentro del proceso se tiene programado iniciar cada mes con 6 lechones y llevarlos a un promedio de ceba en pie de 100 kg/animal, el proceso de alimentación se tiene predestinado realizarlo unas 3 veces al día, donde la dosis de alimento suministrada en la etapa de levante será de 1,5 kg/ animal.

Por otro lado, los beneficiarios han iniciado con las adecuaciones para la instalación de la tubería solicitada y el espacio destinado para la instalación del polietileno tubular que garantizará el transporte de gas en el biodigestor.

ACTIVIDAD REALIZADA

Se inició con la explicación del uso de los elementos de protección personal, donde se recalcó el uso de guantes, careta, botas, canilleras, gafas, delantal, tapa oídos y corderas para las actividades que implique el uso de equipos como la guadaña, donde los beneficiarios reconocen la importancia del uso de los elementos de protección personal.
Se explico la importancia de revisar las fechas de vencimiento de los insumos veterinarios, con el fin de no ir a suministrar productos vencidos en las jornadas de vacunación, además, se recalco el manejo adecuado qué se deben de realizar a los corto punzantes mediante la implementación de un guardian.
Durante la jornada se explicaron las diferentes secciones qué se deben de tener en la unidad productiva tales como bodega de insumos, bodega de herramientas y bodega de alimento concentrado por separado, área general para la disposición de los residuos y sección para el aseo general del trabajador.
En el tema agrícola se realizó una explicación teórica de los fertilizantes compuestos y simples, afianzando esto a ejercicio práctico en la aplicación del productos como 25-4-24 bajo su dosificación en un recipiente plástico, limpieza del plato de la planta y aplicación en media luna.

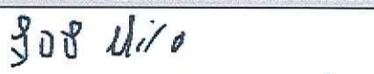
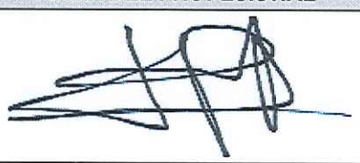
F-AAB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda acondicionar la bodega de almacenamiento para la recepcion de los insumos solicitados, donde estos queden puestos sobre estibas para el caso de los fertilizantes granulados.
2. Se recomienda acondicionar la bodega para en el futuro almacenar alimento concentrado, en lo posible, manejar disponer el alimento en tinas plasticas, puestas sobre estibas y a una distancia de aproximadamente 20 cm de la pared, se recomienda revisar la fecha de vencimiento del alimento, evitando almacenar alimento superior a un mes.
3. Garantizar qué los insumos veterinarios no queden a libre exposicion al publico y cuando se compren, se recomienda evaluar siembre antes de su uso, la fecha de vencimiento.
4. Utilizar los elementos de protección personal, qué garantice su seguridad como trabajador, en las actividades que impliquen el uso de equipos como guadaña. Por ello, se recalca el uso de botas o calzado con proteccion en su punta, uso de guantes de carnaza, equipos antifluido para el manejo de productos de sintesis quimica o uso de canilleras o delantal de cuero para el uso de equipos como guadaña.
5. A futuro, cuando se haya iniciado el proceso de produccion de cria y ceba de cerdos, se recalca el manejo de la recolección en seco del estiércol, utilizando elementos de protección como guantes para evitar el contacto directo y garantizar un compostaje de este en la finca.
6. Garantizar el mantenimiento de los equipos como la guadaña, realizando una revisión preventiva del funcionamiento, evitando qué existan fugas de aceite, daño del motor o cuchillas.
7. Realizar el engrase de los diferentes rodamientos de la guadaña según el tiempo determinado por el fabricante.
8. Para el proceso porcicola, se recomienda implementar un guardian para el almacenamiento de los corto punzantes utilizados en las jornadas de vacunación.
9. Realizar las dosificación de los fertilizantes granulados antes de ser aplicados en campo, para café se recalca manejar dosis de 90 a 100 gramos/ planta

OBSERVACIONES

La actividad de acompañamiento se abordó con los dos beneficiarios implicados en la sentencia el señor Guillermo Torres y la señora Luz Mila Guzman, por tal motivo son los firmates en el listado de asistencia de la actividad de acompañaminto tecnico.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	LUZ MILA GUZMÁN RESTREPO	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario / Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	29900977	Cédula:	1113534518

F-AAB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	LUZ MILA GUZMÁN RESTREPO		
Cédula	29900977	**Teléfono/celular**	3204995769
Fecha (dd-mm-aaaa)	07/11/2024	**Lugar**	Finca La Cabaña Vereda Calabazas

REGISTRO FOTOGRÁFICO

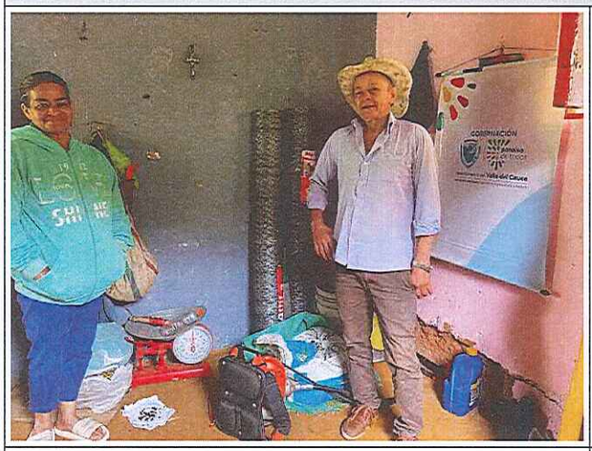


Imagen No. 1
Estado de la bodega de almacenamiento de las herramientas



Imagen No. 2
Ejercicio de pesado de fertilizantes granulados antes de ser aplicados



Imagen No. 3
Ejercicio de aplicación de fertilizantes granulados



Imagen No. 4
Proceso de explicación del uso de los elementos de protección personal

F-ACB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE CONCERTACIÓN BENEFICIARIOS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio: "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"			
Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	LUZ MILA GUZMÁN RESTREPO		
Cédula	29900977	**Celular**	3204995769
Municipio	Riofrío	**Vereda**	Calabazas
Tipo del proyecto	Agropecuario	**Sentencia Judicial No.**	2020-00045
Nombre y apellido profesional encargado	Lady Johanna Acosta Marin		
Fecha (dd-mm-aaaa)	08/11/2024		

El (La) beneficiario(a) y/o Apoderado(a), conforme al acompañamiento técnico realizado y el presupuesto aprobado, ha efectuado el análisis de los insumos, equipos y/o herramientas descritas en el documento de Proyecto Individual, y aprueba la concertación de los ítems dispuestos en esta acta y relacionados en la siguiente tabla:

F-ACB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE CONCERTACIÓN BENEFICIARIOS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Tabla 1. INSUMOS, EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS CONCERTADAS

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Tubo PVC sanit Pavco 3"	Unidad	6
2	Tubo de PVC de 1" x 6 metros de largo	Unidad	2
3	Acople inserto de PVC a manguera	Unidad	2
4	Llave de paso de 3/4"	Unidad	1
5	Uniones PVC de 1/4"	Unidad	3
6	Pegante de PVC frasco x 120 ml	Unidad	1
7	Despulpadora para café 2 chorros	Unidad	1
8	Tubo de PVC de 8" x 2 metros de largo	Metro	2
9	Alambre de amarre de construcción negro	Kilo	2
10	Polietileno calibre 6 para impermeabilizar	Metro	10
11	Polietileno tubular, calibre 8 de 1,10 metros de diámetro	Metro	7
12	Tubo de PVC de 1/4"	Metro	1
13	Tubos rectangulares 3*1.1/2 Cal 20	Unidad	4
14	Tubos rectangulares 2*1 Cal 20 Colr	Unidad	3
15	Fertilizante granulado 25-4-24	Bulto	1
16	Fertilizante granulado Patrón K 00-00-20 marca soluciones nutritivas	Bulto	1
17	Varilla Corr 1/2" * 1/2 # 4	Unidad	2
18	Fertilizante granulado magkierita 00-00-03 marca soluciones nutritivas	Bulto	1
19	Hoja de zinc 3 metros de largo Cal 36	Unidad	12
20	T de PVC de 3/4"	Unidad	3
21	Codo de PVC de 3/4"	Unidad	2
22	Tanque de almacenamiento de agua de 1000 litros	Unidad	1
23	Reducción de 3/4" a 1/2"	Unidad	2

FIRMA DEL BENEFICIARIO		FIRMA DEL PROFESIONAL	
Nombre:	LUZ MILA GUZMÁN RESTREPO	Nombre:	Lady Johanna Acosta Marin
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	29900977	Cédula:	1130658447

F-AEB No. 01	GOBERNACIÓN Valle del Cauca	ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	LUZ MILA GUZMÁN RESTREPO		
Cédula	29900977	**Celular**	3204995769
Municipio	Riofrío	**Vereda**	Calabazas
Nombre de quien recibe	Luz Mila Guzman Restrepo		**Teléfono:** 3002709436
Tipo del proyecto	Agropecuario	**Sentencia Judicial No.**	2020-00045
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	28-11-2024	**Lugar**	Gabriel Miguel Pastrana Bustos

El operador Fundación Ave Fénix y la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, hacen entrega de los siguientes insumos, de acuerdo con la concertación previa realizada con el beneficiario:

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Tubo PVC sanit Pavco 3"	Unidad	6
2	Tubo de PVC de 1" x 6 metros de largo	Unidad	2
3	Acople inserto de PVC a manguera	Unidad	2
4	Llave de paso de 3/4"	Unidad	1
5	Uniones PVC de 1/4"	Unidad	3
6	Pegante de PVC frasco x 120 ml	Unidad	1
7	Despulpadora para café 2 chorros	Unidad	1
8	Tubo de PVC de 8" x 2 metros de largo	Metro	2
9	Alambre de amarre de construcción negro	Kilo	2
10	Polietileno calibre 6 para impermeabilizar	Metro	10
11	Polietileno tubular, calibre 8 de 1,10 metros de diámetro	Metro	7
12	Tubo de PVC de 1/4"	Metro	1
13	Tubos rectangulares 3*1.1/2 Cal 20	Unidad	4
14	Tubos rectangulares 2*1 Cal 20 Colr	Unidad	3
15	Fertilizante granulado 25-4-24	Bulto	1
16	Fertilizante granulado Patrón K 00-00-20 marca soluciones nutritivas	Bulto	1
17	Varilla Corr 1/2" * 1/2 # 4	Unidad	2
18	Fertilizante granulado magkierita 00-00-03 marca soluciones nutritivas	Bulto	1
19	Hoja de zinc 3 metros de largo Cal 36	Unidad	12
20	T de PVC de 3/4"	Unidad	3
21	Codo de PVC de 3/4"	Unidad	2
22	Tanque de almacenamiento de agua de 1000 litros	Unidad	1
23	Reducción de 3/4" a 1/2"	Unidad	2

RECOMENDACIONES DE USO

HERRAMIENTAS, INSUMOS Y EQUIPOS AGRÍCOLAS

1. Tanque de almacenamiento de agua (1000 L)

• Recomendaciones antes de la instalación: Antes de subir el tanque al lugar donde se va a instalar, se debe revisar que no tenga golpes, fisuras, fugas o defectos que puedan afectar su desempeño. Se debe elegir una superficie plana, lisa y nivelada para colocar el tanque, que tenga al menos dos metros de altura respecto a la salida más alta de la casa, para asegurar una buena presión de agua.

• Instalación: Instalarse sobre una superficie plana, lisa y nivelada, esta debe ser de un diámetro mayor al diámetro del tanque, se debe garantizar mínimo 2 metros de altura respecto a la salida más alta, para asegurar presión del agua. Conectar el tanque a la tubería de alimentación, de una fuente confiable de agua potable, y a la tubería de distribución, libre de obstrucciones, fugas o contaminantes, también, instalar una válvula de llenado, para regular el ingreso de agua al tanque, y un flotador, para el nivel de agua y evitando el desbordamiento.

• Mantenimiento: Se debe realizar una limpieza del tanque cada seis meses, o con mayor frecuencia si el agua tiene mucha suciedad o sedimentos. Para ello, se debe vaciar el tanque, lavar el interior con agua y jabón, enjuagar con agua limpia y llenar nuevamente el tanque.

2. Despulpadora de café dos chorros

• Mantenimiento: Para que la despulpadora funcione por más tiempo y tenga un mejor rendimiento, es importante realizar un mantenimiento preventivo. Entre las tareas de mantenimiento se encuentran, el ajustar los tornillos y tuercas de la tolva, pechero y sujeta polea, engrasar los rodamientos del cilindro, revisar la tensión de las bandas, verificar el desgaste de las piezas como el pechero, la camisa y los rodamientos.

• Recomendaciones previas al uso: Antes de introducir la materia prima, es importante asegurarse de que no haya ningún cuerpo extraño en la tolva, ya que estos pueden dañar el funcionamiento del equipo.

• Limpieza: Antes y después de cada proceso de producción, es importante limpiar e higienizar la máquina, se recomienda, lavar el cilindro con un cepillo y eliminar fibras del eje alimentador de cerezos.

NOTA: Para conocer el funcionamiento, calibración, y manejo del equipo, se recomienda consultar el manual de recomendaciones de la marca.

3. Fertilizantes granulados (25-4-24, 00-00-20, 00-00-03)

• Dosis por planta: Se recomiendan dosis de 80 a 100 gramos por planta para plantaciones convencionales de 4.500 a 5000 árboles por hectárea, 3 veces al año. En el caso de plantas pequeñas, se recomienda aplicar 50 gramos en forma de corona o media luna alrededor del árbol recién sembrado. A los 3 meses, se aplica 50 gramos alrededor de la gotera, y a los 8, 12, 18 y 24 meses, 100 gramos alrededor de la gotera. Las dosis deben ajustarse según las condiciones del suelo y las necesidades del cultivo mediante un análisis de suelo, lo que se puede determinar con la asesoría de un profesional.

• Frecuencia de aplicación: La aplicación se debe realizar en las fases críticas del ciclo de la café, especialmente después de la cosecha principal y después de la traviesa. En la zona cafetera central, se recomienda fertilizar en febrero-marzo y agosto-septiembre.

• Manipulación del producto: Se debe manejar con precaución, usando equipo de protección personal (guantes, mascarilla y gafas). No debe entrar en contacto con la piel ni los ojos. Evitar inhalar el polvo. El fertilizante debe mantenerse en su empaque original hasta el momento de la aplicación.

• Forma de aplicación: Este fertilizante se aplica al suelo, de manera localizada en la zona de raíces, o se puede aplicar mediante técnicas de fertilización en media luna, dependiendo de la topografía disponible. Es recomendable usar una pequeña cantidad y enterrarlo ligeramente para evitar la volatilización de los nutrientes.

• Compatibilidad con otros productos: Los fertilizantes son compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios y enmiendas, pero se debe evitar su mezcla con productos que tengan alto contenido de calcio, ya que podría haber interacciones que inhiban la disponibilidad de nutrientes.

• Toxicidad: Los fertilizantes no son altamente tóxico, pero su mal manejo puede generar irritaciones en la piel, ojos o vías respiratorias. Se deben seguir estrictamente las recomendaciones de seguridad.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

4. Tubería en PVC y accesorios (acople, llave de paso, uniones, Tee, codo, reducción)

• Manipulación: Cuando los tubos y accesorios en materiales como el PVC sean manipulados individualmente, deben ser bajados del transporte de una manera controlada y nunca deben ser arrojados, dejar que se caigan o ser arrastrados.

• Instalación: Garantizar la construcción de una zanja plana y correctamente perfilada, se deben eliminar piedras, raíces, afloramientos rocosos, etc. antes de instalar la tubería. Antes de acoplar los tubos o los accesorios, es conveniente revisar el interior de cada uno, a fin de eliminar cualquier posible obstrucción. Con un trapo limpio y seco, quite cualquier suciedad, grasa, virutas, o humedad del interior y del exterior del tubo y de la conexión elegida. Una limpieza completa con un trapo limpio y seco es usualmente suficiente para los dos casos. (La humedad retardará la cura y la tierra o grasa pueden prevenir la fusión apropiada).

5. Pegante de PVC

• Manipulación: Se debe trabajar en un área bien ventilada. Los envases deben permanecer herméticamente cerrados cuando no se trabaja con el producto y mantenerlos cerrados tanto como sea posible cuando se utiliza el producto. Evitar el contacto con la piel, los ojos o la membrana mucosa. No ingerir, ni inhalar los vapores. Mantener el producto fuera del alcance de los niños.

• Seguridad durante el uso: En áreas confinadas o parcialmente cerradas debe utilizar un equipo de ventilación local

RECOMENDACIONES DE USO

para remover los vapores y disminuir su inhalación. Se puede utilizar también respiradores especialmente diseñados para evitar la inhalación de los vapores orgánicos.

6. Tejas de zinc
• Instalación: Se recomienda iniciar la instalación con la teja ubicada en la esquina inferior del extremo de la cubierta o revestimiento, hacia donde soplan los vientos dominantes, para bajas lluvias se debe garantizar un 15% de pendiente, para lluvias moderadas un 20% de pendiente y lluvias con fuertes viento, 25% de pendiente.
• Recomendaciones de seguridad: no se debe transitar sobre la cubierta húmeda, durante la instalación garantizar que solo de manipule de a una sola teja, de ser instaladas a una altura mayor a 2 metros, usar una guía deslizadora.

7. Varilla y tubos rectangulares
• Recomendaciones de instalación: La unión de los tubos rectangulares debe de garantizarse con soldadura, que implica calentar la interfaz de la tubería y la varilla de soldadura, para luego unir y asegurar las soldaduras. De este modo la instalación queda firme, bien sellada, garantiza la durabilidad en el tiempo, por otro lado, las varillas deben ser instaladas como soporta para la construcción de columnas o vigas, para ello se recomienda que estas sean cortadas con sierras eléctricas o manuales, se debe garantizar que los cortes deben ser precisos, en otros casos, también pueden utilizarse herramientas como un filo bimetálico o discos de corte de metal.
• Recomendaciones de seguridad: se debe garantizar en el momento de la soldadura de los tubos el uso de los elementos de protección personal EPP, garantizando la protección del operario de las chispas, el calor y las radiaciones nocivas. Algunos de los elementos de EPP son: Gafas de soldador, guantes de cuero manga larga, mandil de cuero, calzado de seguridad, casco de soldador, chaqueta ignífuga, pantalones, protección auditiva, respirador o máscara para soldar. Para realizar la manipulación de las varillas y otros elementos de acero, siempre usa guantes de trabajo.
8. Polietileno calibre 6 para impermeabilizar y Polietileno tubular, calibre 8
• Recomendaciones antes de la instalación: Debe garantizarse la construcción de un canal amplio del diámetro del polietileno tubular, evitando que existan materiales que pueden afectar el plástico tales como vidrios, piedras entre otros, se ser posible garantizar que el canal este cubierto por una base de concreto firme.
• Instalación: el polietileno impermeabilizante, se debe extender por todo el canal realizado, garantizando que quede lo mas templado posible, esta actividad debe realizarse con más de dos personas para garantizar la firmeza de este, por otro lado, el polietileno tubular también debe extenderse por todo el canal y ser conectado y asegurado al sitio de ingreso de la caja donde ingresa el estiércol y el sitio de salida de este.
NOTA: La instalación de los implementos para la construcción del biodigestor, debe de estar a cargo de una persona capacitada en su instalación con años de experiencia, con el fin de evitar el daño a los materiales.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS AGRÍCOLAS

1. Tanque de almacenamiento de agua (1000 L).

Se debe procurar almacenar el tanque en una bodega de no ser instalado inmediatamente, el tanque debe ser puesto sobre una superficie plana en posición vertical. De ser puesto sobre otros productos, se debe garantizar una capa de cartón para evitar daños por rozamiento, si en el predio se cuenta con más tanques almacenados de capacidad de 1000 litros, estos pueden ser encajados uno entre otro, siempre y cuando no se supere la cantidad máxima de 8 tanques por arrume para evitar deformaciones como el cierre de la tapa, es importante colocar separadores de cartón o icopor para facilitar su desencaje.

Durante el almacenamiento, se debe evitar cualquier tipo de golpe, caída o arrastrarlos ya que esto pueden ocasionar fisuras en el producto afectando su desempeño. No almacene líquidos derivados del petróleo o solventes ya que pueden deteriorar el tanque. Los tanques no están diseñados para ser enterrados, de ser instalados de esta manera estos pueden colapsar debido a las presiones naturales del terreno.

2. Despulpadora de café dos chorros

• Condiciones de almacenamiento: almacenarla en un lugar seco y fresco, evitando su exposición a la intemperie, ya que puede provocar corrosión, se recomienda una superficie plana elevada del suelo y garantizar que el equipo quede en posición vertical. Garantizar la protección del equipo con un protector para evitar el ingreso de polvo a las partes internas del equipo.

3. Fertilizantes granulados (25-4-24, 00-00-20, 00-00-03)

• Condiciones de almacenamiento: Los fertilizantes deben almacenarse, en un espacio cerrado, bien ventilado, ordenado, seguro y libre de polvo. Se debe evitar la humedad, ya que puede causar que el fertilizante se aglomere o se degrade, por otro lado, el exceso de humedad puede alterar la efectividad del fertilizante y crear condiciones propicias para el crecimiento de microorganismos. Utilizar estibas, para mantener los fertilizantes elevados del suelo y permitir el flujo del aire, reduciendo el riesgo de contacto con humedad y contaminantes.

• Compatibilidad química: evitar el contacto directo con productos químicos, especialmente aquellos que sean alcalinos o ácidos, para prevenir reacciones peligrosas. No almacenar junto a productos inflamables o combustibles para evitar riesgos de incendio.

• Manejo de empaque: Mantener los sacos o bultos cerrados y etiquetados correctamente, para evitar la exposición al aire, que puede descomponer los productos. Asegurarse de que los empaques estén en buen estado, sin roturas ni perforaciones que puedan liberar polvo o sustancias peligrosas.

• Seguridad: Es recomendable usar guantes y gafas de seguridad al manipular el fertilizante para evitar el contacto directo con la piel y los ojos. En espacios cerrados o con mala ventilación, se debe usar mascarilla para evitar la inhalación de polvo o vapores. En caso de exposición accidental, seguir las pautas del fabricante para primeros auxilios.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

4. Tubería en PVC y accesorios (acople, llave de paso, uniones, Tee, codo, reducciónes)

• Almacene las tuberías horizontalmente sobre una superficie plana sobre soportes colocados cada 1,5 metros para evitar la posible curvatura del producto. En particular, evite especialmente que las copas se erosionen en el suelo, especialmente si éste es de piedra, hormigón o asfalto, además, de evitar que estas entren en contacto con combustibles, disolventes o pinturas agresivas, también, se debe evitar poner estas a la intemperie por más de 3 meses o cerca de fuentes de calor. Por otro lado, el almacenamiento de los accesorios debe de realizarse en gabinetes, estante u organizador, con el fin de evitar que los accesorios queden expuestos a la intemperie.

5. Pegante de PVC

Debe ser almacenado en un lugar limpio y seco, bien ventilado y lejos de cualquier fuente de ignición (calor, chispa, llama abierta). La temperatura del lugar debe oscilar entre los 10°C y 30°C, manteniendo los envases bien cerrados.

6. Teja de zinc

Se debe garantizar una bodega cubierta y techada para disminuir los efectos de condensación. evitando el almacenamiento de tejas cerca de áreas con fluctuaciones altas de temperaturas o humedad. Se deben colocar las tejas en forma horizontal, apiladas sobre largueros de madera de distintas dimensiones, para que queden con una ligera pendiente. En forma vertical, inclinada y apoyada contra muros o caballetes de sustentación, con sus cantos inferiores descansando sobre dos largueros de madera. Protege las tejas si no van a ser instaladas de inmediato. En caso de almacenar a la intemperie, usa plástico en la base para evitar el contacto con la humedad del suelo.

7. Varillas y tubos rectangulares

Se debe garantizar el almacenamiento en un lugar seco, ventilado y libre de humedad, donde se evite la luz solar directa, para evitar la corrosión de la superficie del metal causada por una temperatura demasiado alta o una humedad demasiado baja. En el espacio se debe garantizar que no exista el contacto con gases corrosivos para evitar la corrosión química. Para almacenar verticalmente, utilizar bastidores con barras de soporte a intervalos frecuentes, de ser almacenados horizontalmente, colocar soportes cada 1,5 metros para evitar que se curven. Para el caso de las varillas se debe evitar también que estas entren en contacto con el suelo, se aconseja que sean puestas sobre una base de barrotes de madera o polines, garantizando que sean agrupadas y almacenarlas por diámetros y longitudes.

8. Polietileno calibre 6 para impermeabilizar y Polietileno tubular, calibre 8

Para almacenar polietileno tubular, se recomienda hacerlo en un lugar seco, fresco y bien ventilado. La temperatura ideal para el material es cercana a la temperatura ambiente. Se debe garantizar que durante su almacenamiento quede sobre una superficie plana y elevada del suelo, para evitar que sea dañado por animales externos y alejado de elementos cortopunzantes como cuchillas, machetes, etc.

F-AEB No. 01		ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

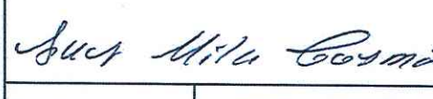
Para constancia de lo consignado en la presente acta, el beneficiario (a) y/o apoderado (a) certifica que recibió a entera satisfacción los insumos, equipos y/o herramientas, así como el acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las actividades productivas y se compromete a:

Mantener absoluto compromiso respecto de la destinación específica de los materiales, insumos, equipos y/o herramientas que se deriven de la implementación de los proyectos productivos, asegurando que estos sean utilizados únicamente para los fines del proyecto.

Adelantar las gestiones correspondientes frente a los agentes responsables por concepto de garantías, reposiciones, adecuaciones u otros que se deriven del normal uso de insumos, equipos y/o herramientas entregadas.

Utilizar los bienes entregados de manera exclusiva, para los fines productivos propios de la organización, sin realizar uso diferente de los mismos, evitando su deterioro prematuro y demás factores que puedan afectar su funcionalidad

Así mismo, hace constar que recibió el manual con el procedimiento para garantías, las cuales deben gestionarse a través del correo electrónico agro.compras@avefenix.edu.co adjuntando el formato de aplicación de garantía.

FIRMA DE QUIEN RECIBE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	LUZ MILA GUZMÁN RESTREPO	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	29900977	Cédula:	1113534518

F-RFB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	LUZ MILA GUZMÁN RESTREPO		
Cédula	29900977	**Celular**	
Municipio	Riofrío	**Vereda**	Calabazas
Tipo del proyecto	Agropecuario	**Sentencia Judicial No.**	2020-00045
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	28/11/2024	**Lugar**	Coliseo Misael Pastrana Borrero

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No. 1
Beneficiario junto a los insumos entregados



Imagen No. 2
Conteo de insumos por parte del profesional y beneficiario



Imagen No. 3
Firma acta de entrega



Imagen No. 4
Explicación entrega formato de garantía y recomendaciones uso de productos.

F-ACB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE CONCERTACIÓN BENEFICIARIOS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

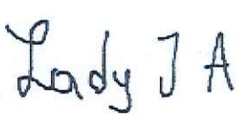
Objeto del Convenio: "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"			
Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	LUZ MILA GUZMÁN RESTREPO		
Cédula	29900977	**Celular**	3204995769
Municipio	Riofrío	**Vereda**	Calabazas
Tipo del proyecto	Agropecuario	**Sentencia Judicial No.**	2020-00045
Nombre y apellido profesional encargado	Lady Johanna Acosta Marin		
Fecha (dd-mm-aaaa)	29/11/2024		

El (La) beneficiario(a) y/o Apoderado(a), conforme al acompañamiento técnico realizado y el presupuesto aprobado, ha efectuado el análisis de los insumos, equipos y/o herramientas descritas en el documento de Proyecto Individual, y aprueba la concertación de los ítems dispuestos en esta acta y relacionados en la siguiente tabla:

F-ACB No. 01		ACTA DE CONCERTACIÓN BENEFICIARIOS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Tabla 1. INSUMOS, EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS CONCERTADAS

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Alimento concentrado levante PORCIDESARROLLO	Unidad	5
2	Alimento concentrado inicio LECHON PREDESARROLLO	Unidad	5

FIRMA DEL BENEFICIARIO		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	LUZ MILA GUZMÁN RESTREPO	Nombre:	Lady Johanna Acosta Marin
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	29900977	Cédula:	1130658447

F-AEB No. 01		ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	LUZ MILA GUZMÁN RESTREPO		
Cédula	29900977	**Celular**	3204995769
Municipio	Riofrío	**Vereda**	Calabazas
Nombre de quien recibe	Luz Mila Guzman Restrepo		**Teléfono:** 3122673199.
Tipo del proyecto	Agropecuario	**Sentencia Judicial No.**	2020-00045
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	03-12-2024.	**Lugar**	Mnza O Casa #29 B. Paraiso

El operador Fundación Ave Fénix y la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, hacen entrega de los siguientes insumos, de acuerdo con la concertación previa realizada con el beneficiario:

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Alimento concentrado levante PORCIDESARROLLO	Unidad	5
2	Alimento concentrado inicio LECHON PREDESARROLLO	Unidad	5

RECOMENDACIONES DE USO

1. Alimento concentrado inicio

• Etapa de desarrollo: Proporcionar a cerdos en fase de inicio, esta etapa va desde el día 49 al día 70 (edad) o hasta alcanzar los 32 kg de peso vivo.

• Frecuencia de suministro: Administrar el concentrado a libre acceso, asegurándose de que los animales consuman de manera continua, aunque en esta etapa el concentrado se suministra a voluntad. Proveer agua limpia y fresca en todo momento para facilitar la digestión del concentrado.

• Cantidad recomendada: Ajustar la cantidad diaria según el peso promedio y las condiciones del lote, el consumo de alimento concentrado promedio día en esta etapa es de 1.05 kg/animal/día, para garantizar un mejor suministro del alimento, se recomienda tener en cuenta la siguiente información:
A. Semana 7 de vida (peso 11,7-14,4 kg/animal) suministro de 650 gramos/animal.
B. Semana 8 de vida (peso 14,4-17,5 kg/animal) suministro de 770 gramos/animal.
C. Semana 9 de vida (peso17,5-21,7 kg/animal) suministro de 950 gramos/animal.
D. Semana 10 de vida (peso 21,7-26,4 kg/animal) suministro de 1370 gramos/animal.

• Monitoreo: Supervisar el consumo para identificar cualquier rechazo o irregularidad en la ingesta, ajustando las cantidades según la ganancia de peso. No complementar con otro alimento diferente, ya que está formulado específicamente para esta etapa del crecimiento.

• Manipulación: Se debe evitar la manipulación del alimento con manos húmedas o uso de recipientes húmedos ya que esto puede provocar la proliferación de hongos en el alimento.

2. Alimento concentrado levante

• Etapa de desarrollo: Proporcionar a cerdos en fase de levante, esta etapa va desde el día 71 al día 112 (edad) o hasta alcanzar los 65 kg de peso vivo.

• Frecuencia de suministro: Administrar el concentrado a libre acceso, asegurándose de que los animales consuman de manera continua. Proveer agua limpia y fresca en todo momento para facilitar la digestión del concentrado.

• Cantidad recomendada: Ajustar la cantidad diaria según el peso promedio y las condiciones del lote, el consumo de alimento concentrado promedio día en esta etapa es de 2.07 kg/animal/día, para garantizar un mejor suministro del alimento, se recomienda tener en cuenta la siguiente información:
A. Semana 11 de vida (peso 26,4-31,4 kg/animal) suministro de 1540 gramos/animal.
B. Semana 12 de vida (peso 31,4-36,5 kg/animal) suministro de 1710 gramos/animal.
C. Semana 13 de vida (peso 36,5-41,7 kg/animal) suministro de 1890 gramos/animal.
D. Semana 14 de vida (peso 41,7-47,0 kg/animal) suministro de 2020 gramos/animal.
E. Semana 15 de vida (peso 47,0-52,4 kg/animal) suministro de 2200 gramos/animal.
F. Semana 16 de vida (peso 52,4-58,0 kg/animal) suministro de 2300 gramos/animal.

• Monitoreo: Supervisar el consumo para identificar cualquier rechazo o irregularidad en la ingesta, ajustando las cantidades según la ganancia de peso. No complementar con otro alimento diferente, ya que está formulado específicamente para esta etapa del crecimiento.

• Manipulación: Se debe evitar la manipulación del alimento con manos húmedas o uso de recipientes húmedos ya que esto puede provocar la proliferación de hongos en el alimento.

NOTA: Se sugiere tener disponibilidad de concentrado para garantizar un excelente desarrollo y nutrición de los lechones. Durante el suministro se debe garantizar que los comederos estén limpios y con suficiente espacio para el consumo del número de lechones, acompañado siempre con agua limpia y fresca, hasta que el animal alcance los kilogramos de peso vivo en cada etapa y hacer cambio de tipo de alimento.

F-AEB No. 01	GOBERNACIÓN Primero de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

1. Alimento concentrado inicio.

• Ubicación: Almacenar en lugares cubiertos, frescos y secos, con ventilación adecuada, protegidos de la lluvia y la luz solar directa.
• Superficie: Colocar sobre estibas para evitar contacto con el suelo y humedad.
• Contaminación: Asegurar que el sitio esté libre de plagas y contaminantes químicos. Se recomienda disponer los bultos lejos de sustancias químicas, pesticidas o productos de olor fuerte que puedan afectar la calidad del alimento.
• Higiene y limpieza: Realizar limpieza frecuente del área de almacenamiento para evitar residuos y la proliferación de insectos o atracción de plagas (roedores).
• Rotulado y Sellado: Mantener los empaques cerrados y correctamente identificados para evitar contaminación cruzada y pérdida de propiedades nutricionales. De ser posible realizar el trasvase del alimento en recipientes plásticos con tapa hermética, con fines de evitar la contaminación del alimento a la exposición directa del ambiente. Evitar almacenar el alimento en periodos superiores a un mes.

2. Alimento concentrado levante.

• Ubicación: Almacenar en lugares cubiertos, frescos y secos, con ventilación adecuada, protegidos de la lluvia y la luz solar directa.
• Superficie: Colocar sobre estibas para evitar contacto con el suelo y humedad.
• Contaminación: Asegurar que el sitio esté libre de plagas y contaminantes químicos. Se recomienda disponer los bultos lejos de sustancias químicas, pesticidas o productos de olor fuerte que puedan afectar la calidad del alimento.
• Higiene y limpieza: Realizar limpieza frecuente del área de almacenamiento para evitar residuos y la proliferación de insectos o atracción de plagas (roedores).
• Rotulado y Sellado: Mantener los empaques cerrados y correctamente identificados para evitar contaminación cruzada y pérdida de propiedades nutricionales. De ser posible realizar el trasvase del alimento en recipientes plásticos con tapa hermética, con fines de evitar la contaminación del alimento a la exposición directa del ambiente. Evitar almacenar el alimento en periodos superiores a un mes.

NOTA: El almacenamiento adecuado de estos productos es responsabilidad exclusiva de cada usuario, se recalca el garantizar solo una bodega exclusiva para el almacenamiento del alimento concentrado, evitar el almacenamiento de alimento por periodos superiores a un mes y control oportuno que se realice para evitar la presencia de plagas.

F-AEB No. 01		ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Para constancia de lo consignado en la presente acta, el beneficiario (a) y/o apoderado (a) certifica que recibió a entera satisfacción los insumos, equipos y/o herramientas, así como el acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las actividades productivas y se compromete a:

Mantener absoluto compromiso respecto de la destinación específica de los materiales, insumos, equipos y/o herramientas que se deriven de la implementación de los proyectos productivos, asegurando que estos sean utilizados únicamente para los fines del proyecto.

Adelantar las gestiones correspondientes frente a los agentes responsables por concepto de garantías, reposiciones, adecuaciones u otros que se deriven del normal uso de insumos, equipos y/o herramientas entregadas.

Utilizar los bienes entregados de manera exclusiva, para los fines productivos propios de la organización, sin realizar uso diferente de los mismos, evitando su deterioro prematuro y demás factores que puedan afectar su funcionalidad

Así mismo, hace constar que recibió el manual con el procedimiento para garantías, las cuales deben gestionarse a través del correo electrónico agro.compras@avefenix.edu.co adjuntando el formato de aplicación de garantía.

FIRMA DE QUIEN RECIBE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
Nombre:	Sirley Milena Cosme R.	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	29 900 977	Cédula:	1113534518

F-RFB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	LUZ MILA GUZMÁN RESTREPO		
Cédula	29900977	**Celular**	
Municipio	Riofrío	**Vereda**	Calabazas
Tipo del proyecto	Agropecuario	**Sentencia Judicial No.**	2020-00045
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	03/12/2024	**Lugar**	Manzana O casa # 29 Barrio El Paraiso

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No. 1
Beneficiario junto a los insumos entregados



Imagen No. 2
Conteo de insumos por parte del profesional y beneficiario



Imagen No. 3
Firma acta de entrega



Imagen No. 4
Explicación entrega formato de garantía y recomendaciones uso de productos.

F-ACIB No.	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE TERMINACIÓN/CIERRE DEL PROYECTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 de 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

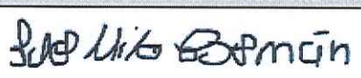
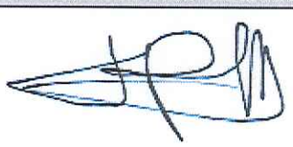
Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	LUZ MILA GUZMÁN RESTREPO		
Cédula	29900977	**Celular**	3204995769
Municipio	Riofrío	**Vereda**	Calabazas
Tipo del proyecto	Agropecuario	**Sentencia Judicial No.**	2020-00045
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	03/12/2024	**Lugar**	Coliseo Misael Pastrana Borrero

Mediante la presente acta, como beneficiario (a), dejo constancia de haber recibido a satisfacción las cuatro (4) visitas que comprende el objeto del convenio, así:

Socialización y diagnóstico organizacional.
Construcción proyecto individual
Acompañamiento técnico para orientar el desarrollo de las iniciativas priorizadas.
Acompañamiento técnico para la entrega de insumos, equipos y/o herramientas donde se brindaron las recomendaciones técnicas de uso y almacenamiento de los mismos. Así mismo, se recibieron los insumos, equipos y/o herramientas concertados y a satisfacción.

FIRMA DEL BENEFICIARIO		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	LUZ MILA GUZMÁN RESTREPO	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	29900977	Cédula:	1113534518

GOBERNACIÓN

paraíso de todos

Departamento del Valle del Cauca

TULUA

- **JOSÉ VIDAL TORRES MÉNDEZ.**

F-ASB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE SOCIALIZACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: septiembre 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JOSÉ VIDAL TORRES MÉNDEZ		
Cédula	94279542	**Celular**	3105049783
Municipio	Tuluá	**Vereda**	Alta Flor
Tipo del proyecto	Agrícola	**Sentencia Judicial No.**	2020-00052
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Quien atiende la visita	MARIA FLOR TORRES MENDEZ		
Fecha (dd-mm-aaaa)	10/10/2024	**Lugar**	Finca Zalandia, vereda Alta Flor

AGENDA

- Socialización del convenio
- Construcción del proyecto
- Aclaración de dudas
- Establecimiento de la fecha para la próxima visita

CONVOCATORIA

El día *04/10/2024*, se contactó beneficiario a través de *Llamada telefónica,mensaje Whatsapp*. El objetivo fue informarle sobre la vista 1 y 2 del proyecto de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, (socialización del proyecto y la construcción del proyecto – priorización de insumos), para la cual se establecieron el lugar, la hora y el día en que se llevaría a cabo dicho encuentro.

Se le solicitó al beneficiario que en el día de la reunión lleve consigo las cotizaciones de referencia de los elementos que harían parte del fortalecimiento para el desarrollo del proyecto planteado.

DESARROLLO DEL TEMA

Socialización del convenio

Se presentó al beneficiario, las generalidades del Convenio de Asociación suscrito entre Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento del Valle del Cauca y La Fundación Ave Fénix, cuyo objetivo es Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos, ruedas de negocios y eventos en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca.

El convenio cuenta con tres componentes clave:

1. Fortalecimiento de proyectos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca:
2. Desarrollo de proyectos productivos agropecuarios para las víctimas del conflicto armado:
3. Producción de material técnico-didáctico para la sensibilización del desarrollo sostenible de las organizaciones rurales:

Se hizo especial énfasis en la metodología de ejecución correspondiente al componente 2, donde se adelantarán 4 visitas, así:

•Visita 1: Socialización : Se desarrollará un primer encuentro con la población beneficiaria, donde se socializará las actividades a desarrollar en el marco del convenio.
•Visita 2: Construcción de proyectos para la población beneficiaria del componente a partir de la identificación participativa del alcance y posibilidades del fortalecimiento (insumos, herramientas y /o equipos), considerando las fortalezas de la unidad productiva y las proyecciones de ésta, lo cual quedará plasmado en el proyecto individual de cada beneficiario.
•Visita 3: Acompañamiento técnico para orientar el desarrollo de las iniciativas priorizadas.
•Visita 4: Acompañamiento técnico. Una vez priorizados los insumos y herramientas, y ajustados los presupuestos, se firma un acta de concertación con los beneficiarios. En este documento se establece el listado definitivo de insumos, equipos y herramientas a entregar, detallando las cantidades y especificaciones.

Entrega de Fortalecimiento: Los insumos y herramientas previamente concertados se entregan a los beneficiarios, junto con recomendaciones sobre su manejo, almacenamiento y uso adecuado. Se documenta el proceso para garantizar la transparencia y la satisfacción de los beneficiarios.

Cierre: El proyecto culmina con la firma de un acta de terminación, donde los beneficiarios manifiestan su satisfacción respecto a las actividades realizadas y el fortalecimiento recibido en sus proyectos. Este acto cierra formalmente el ciclo de apoyo, confirmando el cumplimiento de los objetivos del convenio.

Socialización del proyecto

Una vez finalizada la socialización del convenio y explicadas las actividades a desarrollar, se procedió a la identificación de la iniciativa a desarrollar en el caso del beneficiario, el cual se denomina: " **Mejorar los procesos agrícolas del cultivo de café en la finca Zelandia ubicada en la vereda AltaFlor**.

Descripción proyecto

En la finca Zelandia se cuenta con cultivo principal de café variedad castillo, a una altura entre los 1700 a 1800 msnm, esta altura permite el desarrollo del cultivo y baja incidencia de la broca en los frutos del café, el número de plantas establecidas hace aproximadamente 12 años son alrededor de 10.000 en 2,5 hectáreas, la distancia de siembra en que se encuentran entre plantas es de 1,30m y entre surcos de 1.50m. Actualmente, se está realizando una recolección del café cada 20 días, manejando un promedio de 16 horas de fermentación y en la finca se tiene dos secaderos tipo helda que permiten un secado directo al sol, el secadero principal se encuentra sobre el techo de la casa y el otro sobre la infraestructura del beneficiadero, en el área de beneficio se tiene instalada una despulpadora de 4 chorros con motor y una tolva de madera donde el café recolectado es acopiado para ser despulpado.

Actualmente en la zona, existe una escasez de mano de obra para realizar actividades generales en la finca como, el control oportuno de arvenses o plateos al cafetal, resiembra de colinos de plátano o banano, transporte de los volúmenes de cosecha al sitio de acopio, manejo de deshoje, deshinche y destronque en musáceas, por lo que se desean implementar equipos y herramientas que optimicen el tiempo requerido en estas actividades.

Se discutieron las expectativas y las posibles dificultades que podrían surgir durante la implementación, así como las fortalezas y experiencia que el beneficiario tiene con respecto a las actividades a desarrollar en la ejecución de su iniciativa, lo que permitió intercambiar ideas y estrategias para optimizar el uso de los recursos aprobados.

F-ASB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE SOCIALIZACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

DESARROLLO DEL TEMA

Consideraciones o recomendaciones:

Se recomendó suministrar una dirección de correo electrónico y un número de teléfono alterno del beneficiario, lo que permitirá que el área de compras de la Fundación Ave Fénix se comunique una vez que se hayan realizado las cotizaciones pertinentes. El objetivo es concertar los insumos y sus cantidades para obtener la validación por parte del beneficiario y avanzar en los siguientes procesos (acta de concertación y compra).

Dudas y aclaraciones
Dudas
1. Duración del convenio.
2. Monto financiado por la Gobernación del Valle del Cauca.
3. Qué insumos no se pueden financiar en el proyecto.
4. Donde se realizaría la entrega de los insumos.
5. Cuantas visitas se van a realizar durante el proyecto.

Aclaraciones
1. El convenio tiene un límite de ejecución hasta el día 30 de noviembre del presente año, con posibilidad de ampliación del tiempo de ejecución.
2. El monto destinado para la población en el componente de Victima del conflicto armado es de $5.769.231.
3. En la parte agrícola no se pueden solicitar insumos como fungicidas o insecticidas de banda roja o amarilla, herbicidas, equipo motosierra, en la parte pecuaria no se puede contemplar la financiación de gallinas ponedoras o pollos de engorde, otros que no son financiados, son la entrega de dinero en efectivo, pago de mano de obra, recurso para trasporte y combustible gasolina, además de materiales de construcción.
4. Las entregas se realizarán en el casco urbano del municipio de Tulúa, cuando la Gobernación del Valle del Cauca establezca las fechas de entrega.
5. Se realizarán 4 momentos de visita, los cuales corresponden a la socialización, construcción del proyecto, acompañamiento técnico y entrega del fortalecimiento.

COMPROMISOS

1. La señora María Flor Torres Méndez como la representante del núcleo familiar, se comprometió a participar de manera activa durante las diferentes fases que son contempladas durante el convenio, ya que es la directa responsable de la sentencia con erradicado N 2020-00052.
2. La beneficiaria se compromete a estar presente en la fecha que programe la Gobernación del Valle del Cauca para el proceso de entrega del beneficio en el casco urbano del municipio de Tulúa y correr con los gastos de trasporte que implica el traslado de los insumos a la finca.
3. Estar pendiente del proceso de concertación que se vaya a realizar con el área de compras, por los diferentes medios como llamada telefónica o vía WhatsApp.
4. Acondicionar el espacio donde quedan los equipos solicitados con el fin de que estén seguros de un robo.
5. Enviar el documento poder al correo electrónico inaganjoana121996@gmail.com, para tener el soporte de que es la responsable del beneficio de la sentencia con erradicado N 2020-00052.
6. Se estableció la fecha para el acompañamiento técnico el día 31/10/2024, en la finca la Zelandia en la vereda Alta Flor del municipio de Tulúa.

Se establece la fecha para la vista 3 Acompañamiento técnico el día **31/10/2024** , en el predio del beneficiario. El técnico recordará el encuentro al beneficiario/apoderado días antes para ultimar detalles

CONCLUSIONES

La beneficiaria es la actual representante de la sentencia con erradicado N 2020-00052 por ello es quien firmará todos los documentos pertinentes durante todo el proceso hasta que este finalice con la entrega del beneficio.
La visita se desarrolló sin inconvenientes, una vez aclarada todas las dudas con respecto a los tiempos de ejecución, la importancia de su participación durante todas las fases del proyecto y las visitas que se realizarán en campo con el técnico hasta su finalización con la entrega del beneficio.
Durante el proceso de formulación se estableció la construcción de un proyecto con enfoque agrícola para fortalecer el cultivo de café en la finca, mediante la renovación de 4.0000 árboles y mejorar actividades como siembras nuevas o postcosecha de café.
Los asistentes al evento de socialización, comprendieron el objetivo principal del proyecto, que consiste en la atención a los fallos proferidos por los jueces de restitución de tierras, para la población victima del conflicto armado en el marco de la ley 1448 de 2011.
Para el proceso de adquisición de los insumos, herramientas y equipos solicitados en la propuesta del proyecto a formular, los asistentes manifestaron que no presentaran ningún proveedor y que por lo tanto se acogen al proceso que realice la Fundación Ave Fénix para la consecución de estos.

F-ASB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE SOCIALIZACIÓN	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No. 1
Imagen de quien recibe

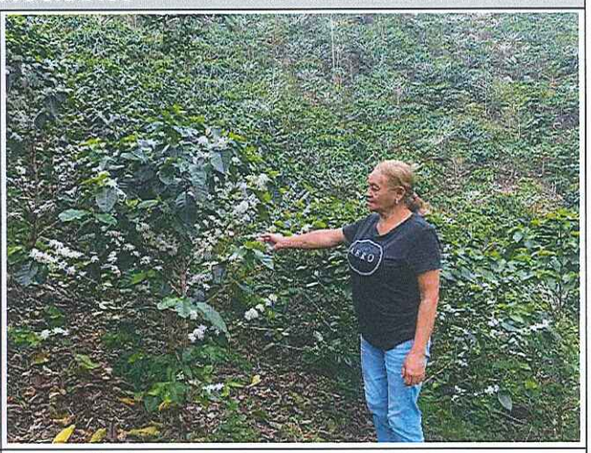


Imagen No. 2
Unidad productiva donde se desarrollará el proyecto.



Imagen No. 3
Socialización del proyecto



Imagen No. 4
Construcción y/o diligenciamiento del formato de proyecto y priorización de insumos

FIRMA DE QUIEN RECIBE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
Nombre:	MARIA FLOR TORRES MENDEZ	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	29809689	Cédula:	1113534518

TULUA, VALLE, 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

ASUNTO: PODER

Yo, **JOSÉ VIDAL TORRES MENDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 94.279.542 de Sevilla, Valle, **MARÍA NERY TORRES MENDEZ**, con cedula de ciudadanía No 29.809.688. de Sevilla, Valle, **MARÍA RUTH TORRES MENDEZ**.identificada con cedula de ciudadanía No 29.812.554 de Sevilla, Valle.

Le otorgamos el poder de representarnos legal mente ante el proceso de restitución de tierras de la finca PINARES (jurisdicción de Tochesito, Tuluá).

A la señora **MARIA FLOR TORRES MENDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía NoP 29.809.689 de Sevilla, Valle.

Para constancia los firmantes

JOSÉ VIDAL TORRES MENDEZ

C.C.94.279.542 de Sevilla, Valle

MARÍA NERY TORRES MENDEZ

C.C. 29.809.688. de Sevilla, Valle

MARÍA RUTH TORRES MENDEZ

C.C. 29.812.554 de Sevilla, Valle

03 !52670

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA TERCERA DEL CÍRCULO DE TULUÁ (V)
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN

Ante el Despacho de la Notaría Tercera del Círculo de Tuluá(Valle), compareció:

JOSE VIDAL TORRES MENDEZ
Quien se identificó con documento de Identidad:

F1A42D8004D637215

C.C 94.279.542
y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.
En constancia firma el día 06/12/2018
a las 1t54





El Declarante

CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ
NOTARIO 3 DEL CIRCULO DE TULUA
Calle 29 No. 24-10 - Tel. (2) 225 87 74
notaria3.tulua@supernotariado.gov.co

Funcionario: YURANI LONDOÑO

03 !5267/1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA TERCERA DEL CÍRCULO DE TULUÁ (V)
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN

Ante el Despacho de la Notaría Tercera del Círculo de Tuluá(Valle), compareció:

MARIA RUTH TORRES MENDEZ
Quien se identificó con documento de Identidad:

4CAE468012D637214

C.C 29.812.554
y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.
En constancia firma el día 06/12/2018
a las 1t55





El Declarante

CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ
NOTARIO 3 DEL CIRCULO DE TULUA
Calle 29 No. 24-10 - Tel. (2) 225 87 74
notaria3.tulua@supernotariado.gov.co

Funcionario: YURANI LONDOÑO

03 !52672

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA TERCERA DEL CÍRCULO DE TULUÁ (V)
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN

Ante el Despacho de la Notaría Tercera del Círculo de Tuluá(Valle), compareció:

MARIA NERY TORRES MENDEZ
Quien se identificó con documento de Identidad:

4CAE5D83CED637217

C.C. 29.809.688
y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.
En constancia firma el día 06/12/2018
a las 1t57





El Declarante

CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ
NOTARIO 3 DEL CIRCULO DE TULUA
Calle 29 No. 24-10 - Tel. (2) 225 87 74
notaria3.tulua@supernotariado.gov.co

Funcionario: YURANI LONDOÑO

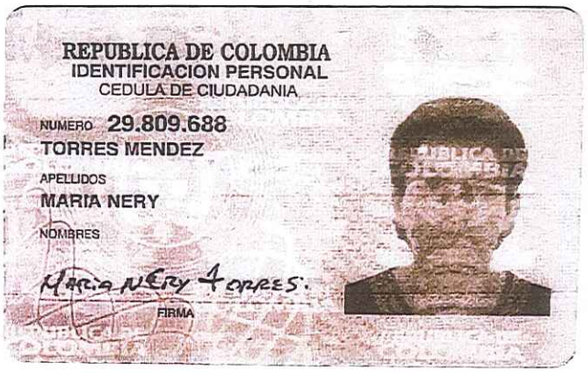

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.279.542
TORRES MENDEZ
APELLIDOS
JOSE VIDAL
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1968
SEVILLA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
21-ABR-1987 SEVILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CIELOS ABRIL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-3110600-00153659-M-0094279542-20090326 0010519334A 1 9924331360

tel: 3102962769
DIR CRA 15A # 41L-25 P4



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 29.809.688
TORRES MENDEZ

APELLIDOS
MARIA NERY

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1959
SAN ANTONIO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 O- F

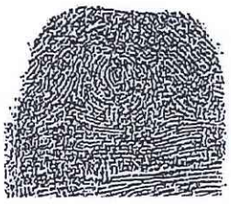
ESTATURA G.S RH SEXO
22-DIC-1977 SEVILLA

INDICE DERECHO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3110300-00177600-F-0029809688-20090913 0016003698A 1 26404927



FECHA DE NACIMIENTO **26-OCT-1961**

SAN ANTONIO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **F** SEXO

14-DIC-1981 SEVILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

R-3109700-00256861-F-0029812554-20100922 **0024**049437A 1 34930898

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

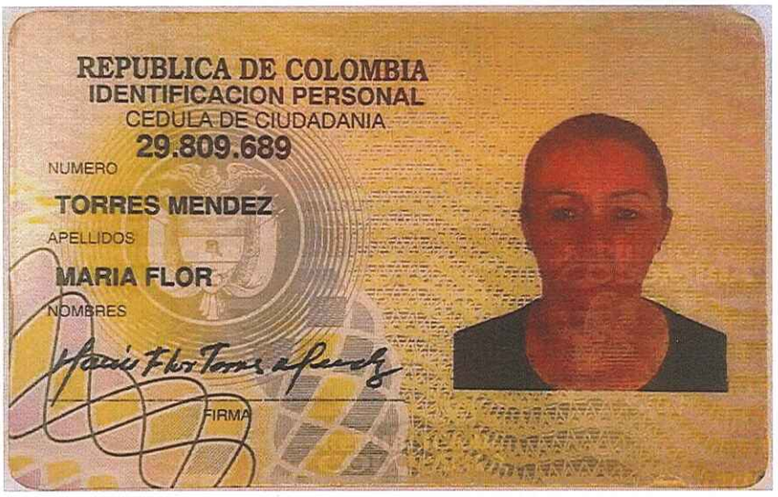
NUMERO **29.812.554**

TORRES MENDEZ
APELLIDOS

MARIA RUTH
NOMBRES

FIRMA




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
29.809.689
NUMERO
TORRES MENDEZ
APELLIDOS
MARIA FLOR
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 28-FEB-1958
SAN ANTONIO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O-
G.S. RH
F
SEXO
22-DIC-1977 SEVILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-3100700-66163561-F-0029809689-20071031
00624 07304N 02 251583345

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO

Beneficiario	JOSÉ VIDAL TORRES MÉNDEZ		
Documento de Identidad	94279542	**Fecha**	10/10/2024
Municipio	Tuluá	**Vereda**	Alta Flor
No. de Radicado	2020-00052		
Teléfono de contacto	3105049783	**Teléfono alterno**	3225437747

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	Mejorar los procesos agrícolas del cultivo de café en la finca Zelandia ubicada en la vereda AltaFlor
Tipo de Proyecto	Agrícola

Breve descripción de la propuesta:

El presente proyecto se ejecutará en la finca Zelandia, ubicada en la vereda Alta Flor del municipio de Tuluá Valle del Cauca, que tiene una extensión total de 3.84 hectáreas, donde en 2.5 hectáreas están establecidas 10.000 plantas de café variedad castillo hace aproximadamente 12 años, estas bajo un sistema a libre exposición y generando actualmente una producción de 3200 kg/año. Como proyecto de fortalecimiento del componente de víctimas del conflicto armado, la propuesta beneficia al desarrollo de la finca colectiva perteneciente a todas las personas involucradas en la sentencia. Esta propuesta consiste en adquirir equipos que garanticen la optimización del tiempo en las labores agrícolas, como realizar la programación escalonada de la zoca iniciando el proceso con 4.000 árboles, que mejoraran los volúmenes de producción del cafetal en un menor tiempo, haciendo actividades como la recolección de frutos secos, verdes y maduros antes de iniciar el desrame de los árboles y corte de tallo principal en bisel a 30 cm del suelo y cicatrización de este, por otro lado, la realización de ahoyado para el establecimiento de resiembras de colinos de café en sitios perdidos, siembra del sombrío de colinos de plátano y banano, o establecimiento de cultivos transitorios como maíz y frijol, que permiten la generación de ingresos mientras se desarrollan los chupones de la zoca y se logra una primera cosecha a los dos años. Gracias a la adquisición de las diferentes herramientas en la finca se mejorarán los procesos de postcosecha con herramientas que permitirán la recolección de café, traslado de este al sitio de despulpado, peso del volumen cosechado y realización de flotes a la cereza del café y rebalse durante el lavado.

Necesidad que pretende resolver el proyecto:

Debido a los altos costos de producción en mano de obra y baja disponibilidad de trabajadores, el alza en la adquisición de los equipos y la fluctuación de los precios en el mercado del café ha sido imposible el adquirir estos que permitan la optimización del tiempo y rendimiento en las labores requeridas en el cafetal como lo es la zoca de 4.000 árboles y resiembra de árboles como sombrío. Por ello con la propuesta, se lograrán obtener las herramientas y equipos necesarios para la optimización de las labores en campo y aumentar los volúmenes adecuados para la comercialización mediante la renovación por zoca proporcional de los árboles cada año y el manejo de las labores culturales en las musáceas, tales como deshoje, deshije, deshinche y resiembra, establecimiento de cultivos transitorios en los lotes destinados para la zoca que generen ingresos durante el levante del café renovado. También se pretenden mejorar los procesos de la postcosecha, comercialización y pago justo a los trabajadores, ya que el uso de básculas para el pesado de los racimos o volúmenes de cosecha se pueden ver reflejados de manera exacta y el uso de algunas herramientas evitanran el desgaste físico de los trabajadores durante la movilización de racimos de plátano/banano o movimiento del volumen de café recolectado de un espacio a otro, además de tener recipientes plásticos que permitan la clasificación del café guayaba, pasilla y vano durante el despulpado y lavado del café.

INFORMACIÓN TÉCNICA

Número de Unidades Productivas	1
Costo del proyecto y/o propuesta	$9,769,231.00
Valor a financiar con el convenio CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511- 2024	$5,769,231.00

Descripción de la experiencia sobre el manejo del proyecto:
Se cuenta con una experiencia de aproximadamente 30 años en el manejo de cultivos agrícolas como café, hortalizas y musáceas, tiene los conocimientos en las actividades operativas, como zoca del café, fertilización, manejo del compostaje, recolección, lavado y secado de café, entre otras que garantizan la producción en campo. Además, reconoce la importancia en la implementación de las prácticas culturales tales como deshoje, deshije, deshinche y destronque para las musáceas, la importancia de renovar los cafetales mayores a 10 años de establecidos, mediante la realización en campo de métodos como renovación por zoca o renovación por siembra nueva, ya que se garantiza un aumento de los volúmenes de comercialización.

La finca actualmente se encuentra afiliada al comité de cafeteros, garantizando la asesoría al manejo del cultivo y participación a los procesos que se realizan en la zona, por otro lado, se están adelantando los procesos con la unidad de restitución de tierras enfocadas al fortalecimiento de las líneas principales de café y musáceas, donde también se contemplan el realizar labores importantes como la renovación del cafetal, mediante la realización parcial de la zoca, con el fin de evitar la disminución de la producción del café y garantizan mejores volúmenes de producción a los dos años de la haber realizado la renovación.

Metodología para la implementación del beneficio:

Los insumos, herramientas y equipos solicitados serán implementados para el fortalecimiento de la finca Zelandia en cabeza de la señora María Flor Torres Méndez apoderada por sus hermanos para la ejecución de los proyectos agropecuarios que se adelanten en beneficio de la sentencia proferida por los jueces, en el predio se iniciaran actividades puntuales como es iniciar con el acondicionamiento general de la finca, mediante el control de las arvenses con equipos que garanticen la realización de la actividad de manera eficaz y rápida, paralelo se iniciaran las actividades de división del lote destinado para la zoca, programación de la recolección de los frutos secos, maduros, sobremaduros, verdes y pintones que se encuentren en los árboles, desrame de estos, para un posterior corte en bisel del tallo principal y cicatrización del corte, por otro lado, se programaran actividades de ahoyado para la siembra de colinos de plátano o banano cada dos o tres surcos de café, manejando una profundidad de sitio de siembra de como mínimo 30 cm, la siembra garantizara el sombrío permanente, como sombrío también se establecerán surcos de frijol o maíz, como otra alternativa para el sombrío del café renovado.

Entidades Aliadas del Sector Público y Privado:

Gobernación del Valle del Cauca, Unidad de restitución de tierras.

Plazo del Proyecto Desagregado en Etapas (Expresado en meses y semanas):
Relacione las actividades a realizar durante el proyecto y designe el tiempo en el cual realizaría dicha actividad

Actividades Generales	Mes
Cosecha de café frutos maduros y sobre maduros	Octubre 2024 , Noviembre 2024 , Diciembre 2024
Control de arvenses	Diciembre 2024 , Marzo 2025
Lavado del café recolectado durante la cosecha	Octubre 2024 , Noviembre 2024 , Diciembre 2024
Secado del café durante la cosecha	Octubre 2024 , Noviembre 2024 , Diciembre 2024
Fertilización granulada aplicación media luna	Enero 2025
Ahoyado para siembra de colinos de plátano o banano	Enero 2025
Labores de deshoje, deshinche y destronque al plátano y banano	Noviembre 2024 , Febrero 2025

FINANCIAMIENTO Y PRIORIZACIÓN (Equipos, Insumos y Herramientas)

Diligencie la información sobre los equipos, insumos y herramientas que requiere el proyecto y cuáles de esos serán priorizados. Para este punto NO ES NECESARIO detallar una marca del producto; pero para el caso de maquinaria, es preciso detallar la referencia del equipo solicitado o especificar para que será utilizado.

No.	Equipos, Insumos y herramientas	Unidad de Medida	Cantidad	Priorización
1	Corta setos Rf 122HD60 marca Alterman	Unidad	1	Si
2	Guadaña Husqvarna 331R	Unidad	1	Si
3	Ahoyadora a motor marca Alterman 52cc	Unidad	1	Si
4	Báscula semi industrial Logística 500 capacidad para 500 kg	Unidad	1	Si
5	Canecas plásticas de 54 galones con tapa	Unidad	2	Si
6	Canecas plásticas con tapa de 50 litros	Unidad	2	Si
7	Tarros cosecheros para recolectar café de 10 kg	Unidad	5	Si
8	Media luna para deshoje de plátano	Unidad	3	Si
9	Carretilla negra con tolva plástica, 6ft anti pinchazo Imsa	Unidad	1	Si
10	Tejas de zinc calibre 35, por 0,17mm	Unidad	10	Si
11	Rollo de malla tipo gallinero de alambre ojo redondo	Unidad	1	Si
12	Rollo de malla tipo gallinero plástico ojo cuadrado	Unidad	1	Si
13	Paquete de 100 amarras para hoja de zinc	Paquete	1	Si
14	Semilla de frijol calima	Libra	25	Si
15	Semilla de maíz amarillo	Libra	25	Si
16	Fertilizante granulado producción	Bulto	10	No
17	Costales de fique cafeteros	Unidad	10	No

CONCEPTO TÉCNICO

La Finca Zelandia, está ubicada en la vereda Alta Flor, tiene una extensión total de 3.84 hectáreas, donde en aproximadamente 2.5 hectáreas se encuentran establecidos 10.000 árboles de café que requieren ser renovados de manera parcial y el establecimiento de sombrío ante la siembra de colinos de plátano/banano o cultivos como maíz y frijol, por ello, una vez explicado qué insumos son elegibles, se realizó la priorización con los asistentes a la jornada en cabeza de la señora María Flor Torres Méndez apoderada por sus hermanos para la ejecución de los proyectos agropecuarios que se adelanten en beneficio de la sentencia proferida por los jueces, quienes manifestaron aquellos insumos necesarios para la ejecución del proyecto "Mejorar los procesos agrícolas del cultivo de café en la finca Zelandia ubicada en la vereda Alta Flor", que tiene como finalidad el fortalecimiento de los procesos encaminados al cultivo de café, mediante la adquisición de equipos, herramientas, insumos y semillas.

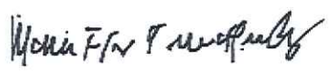
Para adelantar actividades encaminadas a la zoca de 4000 árboles de café de 12 años de edad, se priorizaron los ítems 1 y 2 corta setos y guadaña ya que son equipos que permiten las actividades de desrame y corte del tallo principal del árbol en tiempos no tan extensos de ejecución, el ítem 3 ahoyador a motor esencial para ahoyado requerido para la siembra de cultivos anuales como el plátano o el banano, por otro lado los ítems 4, 5, 6, 7 y 9 permiten mejorar las actividades que se realizan en la finca durante la postcosecha, como lo es el pesar el volumen de café cereza recolectado en una báscula digital, realizar los flotes del café cereza antes de ser despulpado en tinas plásticas, cambiar los recipientes artesanales realizados con baldes de gasolina por tarros cosecheros y adquirir herramientas como un bugui que permita el trasporte de los volúmenes de café recolectados al sitio de acopio donde este es despulpado, existen otras herramientas como el ítem 8 medialuna la cual es requerida para el deshoje y desbellote en cultivos como el plátano o banano, en el proyecto se desean adquirir ítems 10, 11, 12 y 13 con el fin de evitar el ingreso de animales al área de beneficio mediante la instalación de mallas tipo gallinero y mejorar el techo del beneficiadero donde se despulpa el café, mediante el cambio de algunas hojas de zinc que se encuentran en mal estado, los ítems 14 y 15 corresponden a semillas de frijol y maíz que serán sembradas en el lote de renovación como alternativa de sombrío para la zoca.

Durante la reunión la beneficiaria María Flor Torres Méndez y actuando en representación de sus hermanos dejó en claro, que no tiene la intención de postular a ningún proveedor y que se sujeta aquellos que la Fundación Ave Fénix considere mejor, recalcando que se puedan conservar todos los ítems priorizados y que las cantidades se puedan ajustar al presupuesto, como medios de comunicación durante la concertación la señora referencio los números telefónicos 3105049783 y 3225437747, junto con el correo mariaflortorresmendez@gmail.com.

Para finalizar, se le dejó claro a los asistentes y a la señora Maria Flor Torres Mendez que, no es posible priorizar ningún otro insumo que no esté dentro de la lista, que la compra de los insumos estará sujeta la disponibilidad existente en el mercado y que el proceso de entrega se realizaría en el casco urbano del municipio de Tuluá, donde la fecha de entrega se realizará de acuerdo con programación definida por la Gobernación del Valle del Cauca y que para antes de este proceso, se debe de haber realizado la visita de acompañamiento.

APORTE POR ENTIDAD PARTICIPANTE

ENTIDAD	VALOR APORTANTE
Beneficiario	**$4,000,000.00**
Gobernación del Valle	**$5,769,231.00**
Otro Aportante 1	
Otro Aportante 2	
VALOR TOTAL	**$9,769,231.00**

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	MARIA FLOR TORRES MENDEZ	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	29809689	Cédula:	1113534518

F-AAB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:
"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JOSÉ VIDAL TORRES MÉNDEZ		
Cédula	94279542	**Celular**	3105049783
Municipio	Tuluá	**Vereda**	Alta Flor
Tipo de proyecto	Agrícola	**Sentencia Judicial No.**	2020-00052
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	11/11/2024	**Lugar**	Finca La Zelandia

SITUACIÓN ENCONTRADA

El acompañamiento técnico se realizó en la finca La Zelandia, ubicada en la vereda Alta Flor, en el municipio de Tuluá. El predio pertenece a un núcleo familiar de hermanos donde se tienen como principales responsables del proceso el señor José Vidal Torres Méndez y la señora María Flor Torres Méndez, beneficiarios de la sentencia con radicado 2020-00052.

El predio tiene una extensión total de 3.84 hectáreas, donde en aproximadamente 2.5 hectáreas se encuentran establecidos 10.000 árboles de café variedad castillo, que requieren ser renovados de manera parcial, ya que actualmente tienen una edad promedio de 10 a 12 años o más, estos están sembrados a una distancia de 1,30 m entre plantas x 1,40 m entre surcos, con asocio de plátano-banano como sombrío, se observó que en algunas secciones de la finca se ha establecimiento de sombrío la siembra de cultivos como maíz y frijol, con el fin de proteger zocas que se han estado adelantando de manera parcial en un de los lotes de café.

Con respecto a las fertilizaciones en campo, la última fue realizada en el mes de julio con productos granulados como FORKAMIX 17-6-18-6 aplicando una dosis de 90 gramos/planta, por otro lado, las recolecciones en el lote se están realizando cada semana durante los periodos picos de cosecha y con una frecuencia de cada 20 días durante los periodos bajos de cosecha, con respecto al manejo de la postcosecha, los volúmenes recolectados son despulpados el mismo día, fermentados por alrededor de 16 horas y posteriormente lavado, con agua proveniente de acueducto veredal.

Se observó que se tiene establecido una bodega para el almacenamiento de herramientas e insumos agrícolas, la cual se encuentra medianamente ordenada, por otro lado, se observó que existe una falencia en la dotación de insumos que permitan la seguridad y salud de los trabajadores para la aplicación de productos de síntesis química o para el manejo de equipos como guadaña u otros que funcionan a motor.

Dentro de la infraestructura en el predio, se tiene un área de beneficio dotado con tolva de madera para la recepción de los volúmenes recolectados, una despulpadora de 2 ½ chorros que tiene acondicionado un motor, pero que se encuentra en malas condiciones ya que sus partes se encuentran desgastadas debido al uso, por otro lado, los tanques del área de fermentación son amplios pero en medianas condiciones ya que estos son en material de cemento con ladrillo pero con enchapado ya en malas condiciones, con respecto al manejo ambiental se tiene estableció el área de aguas mieles y área de recepción de la pulpa pero sin un manejo de compostaje a estos residuos de cosecha.

ACTIVIDAD REALIZADA

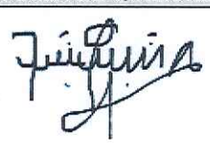
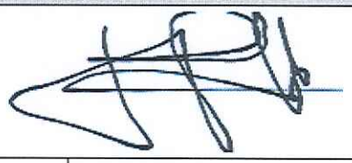
Durante la jornada se inició con la explicación del uso de los elementos de protección personal, donde se recalcó el uso de guantes, careta, botas, canilleras y coderas para el uso de equipos como la guadaña, ya que este, es uno de los equipos más utilizados para el control de arvenses, durante este momento también se realizó la explicación de los elementos requeridos para las actividades de fumigación, donde se hizo énfasis en el uso adecuado de elementos como guantes, botas, tapabocas, overol y delantal.
Por ello, con el fin de afianzar los conocimientos, de manera participativa se realizó el ejercicio con el productor en identificar cuales elementos de protección implementa para realizar alguna actividad agrícola.
También, se realizó el ejercicio de explicar las diferentes categorías toxicológicas de los productos de síntesis química, donde para afianzar el conocimiento de manera práctica se identificó la banda en la etiqueta del producto Manzate 200WP (categoría toxicológica III), también durante este momento, se realizó la explicación e identificación de los tiempos permitidos como periodo de carencia y periodo de reingreso, recalcando que, el periodo de carencia, es el tiempo prudente en días que debe transcurrir entre la última aplicación de un plaguicida y la cosecha del producto, por otro lado, el periodo de reingreso, es el tiempo prudente en horas que se debe dejar transcurrir entre la aplicación de un plaguicida y el ingreso de una persona nuevamente al cultivo donde se realizó el tratamiento.
Por último, se realizó el ejercicio del tare de los fertilizantes según la etapa fenológica del cultivo, para garantizar la misma dosificación por planta, además, se observó que actividades tiene en cuenta en el momento de la aplicación del producto en campo, tales como limpieza o plateo de la planta, aplicación en media luna y humedad presente en el suelo.

RECOMENDACIONES

1. Realizar el acondicionamiento de la bodega seleccionada para el almacenamiento de los insumos agrícolas, garantizando que los fertilizantes queden sobre estibas y retirados de la pared a distancia de 20 cm.
2. Recordar separar los volúmenes de cosecha que son almacenados en un cuarto diferente al de la bodega de insumos o herramientas, ya que estos son factores que pueden contaminar la calidad del café.
Implementar actividades como los flotes del volumen de cereza antes de iniciar la actividad de despulpado del café, evitando así menores granos brocados durante el secado y realizar el proceso de rebalse durante el lavado del café, mejorando así la calidad del café en la venta.
3. Realizar el taré de los fertilizantes granulados, para la aplicación en campo de productos como FORKAMIX 17-6-18-6 una dosis de aproximadamente 90 g/planta para el cultivo de café en etapa de producción y para arboles en etapa de zoca, aplicación de productos como DAP o triple 15, una dosis de aproximadamente 40 gramos/planta. Recordar realizar la limpieza del área de plateo de la planta antes de cada aplicación del fertilizante.
4. Realizar rotación de productos agrícolas como fungicidas insecticidas según el ingrediente activo del producto, para la aplicación de productos para el control de broca, se recomienda evaluar los periodos de floración para determinar el tiempo de aplicación de un control químico o biológico en campo.
5. Utilizar los elementos de protección personal, para las actividades como el uso de guadaña, tales como careta, gafas, delantal, canilleras, botas y demás elementos que permitan la seguridad del trabajador.
6. Continuar con las actividades de deshoje, deshinche, destronque y deshije cada 20 días, para el cultivo de plátano, además, realizar la desinfección de herramientas con hipoclorito al 2.4%, amonio cuaternario o yodo agrícola.

OBSERVACIONES

La actividad de acompañamiento fue abordada con el beneficiario a cargo del proceso, el señor Jose Vidal Torres Mendez y su hermana la señora Maria Flor Torres Mendez, quien hace parte del proceso de sentencia 2020-00052.

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	MARIA FLOR TORRES MENDEZ	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario / Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	29809689	Cédula:	1113534518

F-AAB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511-2024
		DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JOSÉ VIDAL TORRES MÉNDEZ		
Cédula	94279542	**Teléfono/celular**	3105049783
Fecha (dd-mm-aaaa)	07/12/2024	**Lugar**	Finca La Zelandia

REGISTRO FOTOGRÁFICO

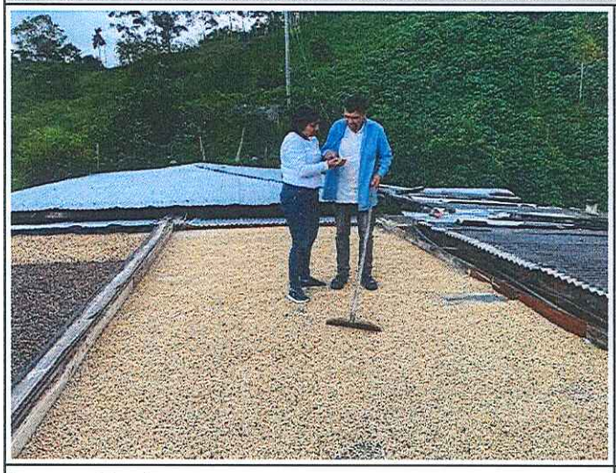


Imagen No. 1
Verificación de la calidad de café, granos brocados y evaluacion del secado.

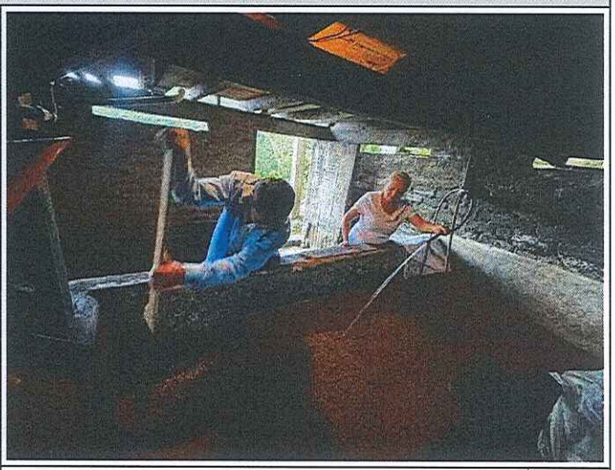


Imagen No. 2
Proceso de beneficio de café, condiciones de los tanques de fermentacion y estado de los equipos.

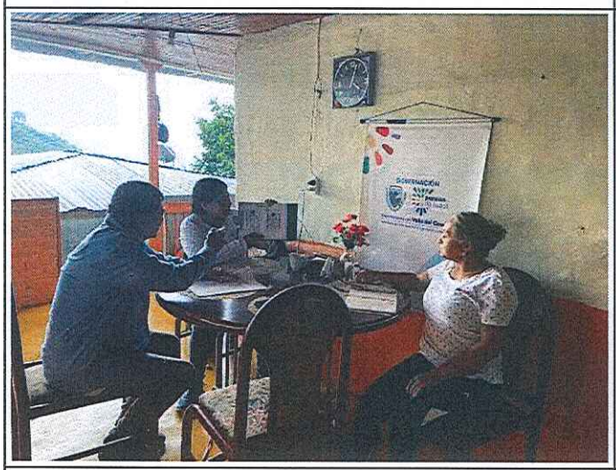


Imagen No. 3
Explicación de fertilizantes agrícolas que pueden ser implementados en campo y las dosis recomendadas.

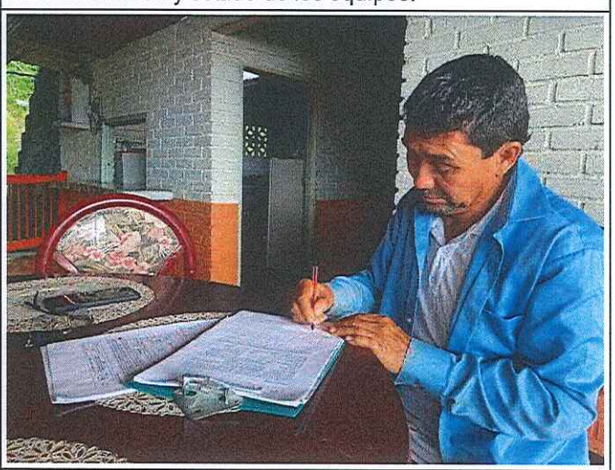


Imagen No. 4
Firma de los documentos soporte por parte del beneficiario.

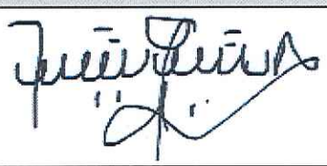
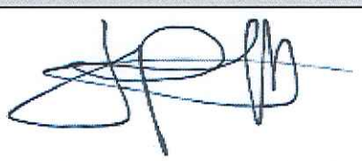
F-ACB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE CONCERTACIÓN BENEFICIARIOS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio: "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"			
Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JOSÉ VIDAL TORRES MÉNDEZ		
Cédula	94279542	**Celular**	3105049783
Municipio	Tuluá	**Vereda**	Alta Flor
Tipo del proyecto	Agrícola	**Sentencia Judicial No.**	2020-00052
Nombre y apellido profesional encargado	Karen Viviana Chamorro Cerón		
Fecha (dd-mm-aaaa)	16/10/2024		

El (La) beneficiario(a) y/o Apoderado(a), conforme al acompañamiento técnico realizado y el presupuesto aprobado, ha efectuado el análisis de los insumos, equipos y/o herramientas descritas en el documento de Proyecto Individual, y aprueba la concertación de los ítems dispuestos en esta acta y relacionados en la siguiente tabla:

Tabla 1. INSUMOS, EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS CONCERTADAS

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Corta setos Rf 122HD60 marca Alterman	Unidad	1
2	Guadaña Husqvarna 331R	Unidad	1
3	Ahoyadora a motor marca Alterman 52cc	Unidad	1
4	Báscula semi industrial Logística 500 capacidad para 500 kg	Unidad	1
5	Canecas plásticas de 54 galones con tapa	Unidad	2
6	Canecas plásticas con tapa de 50 litros	Unidad	2
7	Tarros cosecheros para recolectar café de 10 kg (sin l a cincha)	Unidad	5
8	Media luna para deshoje de plátano	Unidad	3
9	Carretilla negra con tolva plástica, 6ft anti pinchazo Imsa	Unidad	1
10	Tejas de zinc calibre 35, por 0,17mm 3.05 MTRS X 85 CM CAL 35	Unidad	10
11	Rollo de malla tipo gallinero de alambre ojo redondo 1,20 X 36 MTRS	Unidad	1
12	Rollo de malla tipo gallinero plástico ojo cuadrado	Unidad	1
13	Paquete de 100 amarras para hoja de zinc	Paquete	1
15	Semilla de maíz amarillo	Libra	2

FIRMA DEL BENEFICIARIO		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	JOSÉ VIDAL TORRES MÉNDEZ	Nombre:	Karen Viviana Chamorro Cerón
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	94279542	Cédula:	1130634034

F-ACB No. 01		ACTA DE CONCERTACIÓN BENEFICIARIOS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio: "Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"			
Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JOSÉ VIDAL TORRES MÉNDEZ		
Cédula	94279542	**Celular**	3105049783
Municipio	Tuluá	**Vereda**	Alta Flor
Tipo del proyecto	Agrícola	**Sentencia Judicial No.**	2020-00052
Nombre y apellido profesional encargado	Lady Johanna Acosta Marin		
Fecha (dd-mm-aaaa)	27/11/2024		

El (La) beneficiario(a) y/o Apoderado(a), conforme al acompañamiento técnico realizado y el presupuesto aprobado, ha efectuado el análisis de los insumos, equipos y/o herramientas descritas en el documento de Proyecto Individual, y aprueba la concertación de los ítems dispuestos en esta acta y relacionados en la siguiente tabla:

F-ACB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE CONCERTACIÓN BENEFICIARIOS	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Tabla 1. INSUMOS, EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS CONCERTADAS

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Tejas de zinc calibre 35, por 0,17mm 3.05 MTRS X 85 CM CAL 35	Unidad	11
2	Carretilla negra con tolva plástica, 6ft anti pinchazo Imsa	Unidad	1
3	Semilla de maíz amarillo	Libra	13
4	Tarros cosecheros para recolectar café de 10 kg (sin l a cincha)	Unidad	3
5	Semilla de frijol calima	Libra	15

FIRMA DEL BENEFICIARIO		FIRMA DEL PROFESIONAL	
		Lady J A.	
Nombre:	JOSÉ VIDAL TORRES MÉNDEZ	Nombre:	Lady Johanna Acosta Marin
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	94279542	Cédula:	1130658447

F-AEB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JOSÉ VIDAL TORRES MÉNDEZ		
Cédula	94279542	**Celular**	3105049783
Municipio	Tuluá	**Vereda**	Alta Flor
Nombre de quien recibe	Jose Vidal Torres Mendez		**Teléfono:** 3225437747
Tipo del proyecto	Agrícola	**Sentencia Judicial No.**	2020-00052
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	29-11-2024	**Lugar**	Coliseo de Ferias Manuel Victoria Rojas

El operador Fundación Ave Fénix y la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, hacen entrega de los siguientes insumos, de acuerdo con la concertación previa realizada con el beneficiario:

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Corta setos Rf 122HD60 marca Alterman	Unidad	1
2	Guadaña Husqvarna 331R	Unidad	1
3	Ahoyadora a motor marca Alterman 52cc	Unidad	1
4	Báscula semi industrial Logística 500 capacidad para 500 kg	Unidad	1
5	Canecas plásticas de 54 galones con tapa	Unidad	2
6	Canecas plásticas con tapa de 50 litros	Unidad	2
7	Tarros cosecheros para recolectar café de 10 kg (sin l a cincha)	Unidad	5
8	Media luna para deshoje de plátano	Unidad	3
9	Carretilla negra con tolva plástica, 6ft anti pinchazo Imsa	Unidad	1
10	Tejas de zinc calibre 35, por 0,17mm 3.05 MTRS X 85 CM CAL 35	Unidad	10
11	Rollo de malla tipo gallinero de alambre ojo redondo 1,20 X 36 MTRS	Unidad	1
12	Rollo de malla tipo gallinero plástico ojo cuadrado	Unidad	1
13	Paquete de 100 amarras para hoja de zinc	Paquete	1
15	Semilla de maíz amarillo	Libra	2

RECOMENDACIONES DE USO

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS.

1. Corta setos marca Alternan

• Preparación previa al uso: se recomienda realizar una revisión del equipo, donde se verifiquen las cuchillas, garantizando que estas se encuentren afiladas y sin daños, ni oxidación. Revisión del cableado eléctrico, verificando que estos no estén dañados ni desgastados. Verificación el nivel de combustible y calidad de este, según el nivel determinado por el manual del equipo.

• Uso en campo: Se debe garantizar que durante el uso del equipo no exista la presencia de otras personas o mascotas dentro del entorno, verificando que no exista cableado en el entorno que pueda afectar el uso del equipo o provocar algún accidente laboral, por ningún motivo se debe utilizar el equipo en épocas de lluvia ya que esto dificulta la manipulación y puede causar daño al funcionamiento del equipo.

• Proceso de arranque: se debe seguir el procedimiento del manual, este consiste en cebar el motor, ajustar el estrangulador y tirar del arrancador.

• Técnica de corte: Se debe garantizar una posición de agarre con ambas manos, con una posición erguida con los pies separados a la altura de los hombros, los movimientos deben ser suaves y controlados para el control, la dirección del corte debe ser de la parte inferior del seto avanzando hacia arriba.

• Mantenimiento durante el uso: se debe apagar la maquina periódicamente, para limpiar las cuchillas y eliminar ramas atascadas.

• Seguridad durante el uso: Utilizar gafas de seguridad, protectores auditivos, guantes resistentes a cortes, botas con punta reforzada y ropa adecuada.

2. Guadaña Husqvarna

• Preparación previa al uso: Verificar el nivel de combustible (mezcla de gasolina y aceite en proporción 50:1 para motores de dos tiempos). Una mezcla adecuada garantiza la lubricación del motor y evita daños por fricción excesiva. Inspeccionar el estado del filtro de aire, bujía y cuchilla de corte. Filtros sucios o bujías desgastadas disminuyen el rendimiento del motor y aumentan el consumo de combustible. Ajustar el cabezal de corte y el arnés. Un cabezal correctamente montado reduce vibraciones, y un arnés ajustado mejora la ergonomía y seguridad del operador.

• Uso operativo: Colocar la guadaña sobre una superficie plana, activar el interruptor de encendido y cebar el carburador. Este procedimiento asegura un arranque rápido y evita el desgaste innecesario del sistema de encendido. Mantener siempre una postura estable al arrancar. Mejora la seguridad y evita accidentes derivados del movimiento inesperado de la máquina.

• Técnica de corte: Sostener firmemente la guadaña y trabajar en movimientos de barrido lateral, adaptando la velocidad a la densidad del material a cortar. Los movimientos controlados evitan la sobrecarga del motor y mejoran la eficiencia energética. Cortar en la dirección del reloj para que el material no caiga dentro del área de trabajo. Mejora la visibilidad y reduce el riesgo de lesiones por partículas proyectadas.

• Mantenimiento durante el uso: Revisar periódicamente el nivel de grasa en el engranaje del cabezal. Mantener una lubricación adecuada evita el sobrecalentamiento y prolonga la vida útil del mecanismo de corte. Retirar regularmente el exceso de hierba acumulado en el cabezal. Previene el sobrecalentamiento y mantiene la velocidad de rotación óptima.

• Seguridad durante el uso: Utilizar gafas de seguridad, protectores auditivos, guantes, botas con punta reforzada y pantalones gruesos. La guadaña genera niveles de ruido elevados y proyecta partículas que pueden causar lesiones graves si no se usa protección adecuada. Mantener al menos 10 metros de distancia entre operadores o terceros. Evita accidentes por el alcance del cabezal de corte y materiales proyectados.

3. Ahoyador a motor Alternan

• Preparación previa al uso: Verificar el nivel de combustible (mezcla de gasolina y aceite en proporción 40:1 para motores de dos tiempos). Una mezcla adecuada garantiza la lubricación del motor y evita daños por fricción excesiva. Se debe alinear el hoyo del barreno y el motor con un pasador garantizando la posición fija del barreno.

• Uso operativo: Se debe presionar el botón de switch a encendido, seguido de subir el botón de ahogador, además cebar la maquina no mas de tres o cuatro veces para que la gasolina llegue al carburador, para garantizar el encendido del equipo, este debe ser puesto en el piso para tirar la piola de arranque, después de tirar la piola y arrancar el botón de ahogador debe ser bajado.

• Seguridad durante el uso: Utilizar gafas de seguridad, protectores auditivos, guantes, botas con punta reforzada y pantalones gruesos.

4. Bascula semi industrial

• Recomendaciones de uso: nunca sobre alimente con más del voltaje máximo, si este se sobrecarga el equipo es propenso a dañarse con el tiempo, se recomienda que el equipo se opere a temperatura ambiente normal, antes del uso se debe garantizar que el equipo se aclimate por lo menos una hora antes de ser utilizado. Cargue completamente la batería antes del primer uso de 8 a 12 horas continuas.

• Uso en campo: el equipo debe ser puesto sobre una superficie plana, manipularse en un ambiente limpio, este debe evitar instalarse cerca a corrientes de aire, evitar las vibraciones y distante de equipos electrónicos. No utilice en equipo durante épocas de lluvia o truenos y evite el contacto directo con el agua.

• Mantenimiento: Después de cada jornada de uso, se debe garantizar la limpieza de este, garantizar que la bascula sea recargada antes de su almacenamiento y realizar su calibración según el numero de horas de uso en campo.

5. Canecas platicas con tapa de 54 galones y 50 litros

• Recomendaciones de uso: Estas pueden ser utilizadas durante el proceso de preparación de los productos de síntesis química para aplicación liquida a los cultivos agrícolas en campo, de ser utilizada para estos procesos se

RECOMENDACIONES DE USO

debe garantizar que las tinas no sean implementadas para otro tipo de actividad ya que se puede generar una contaminación o intoxicación. Por el contrario, si estas son utilizadas para la preparación de fertilizantes orgánicos se debe garantizar que estos no sean solamente utilizados para este fin, evitando incorporar productos químicos u otro tipo de producto líquido que genere contaminación.

6. Tarros cosecheros para recolección de café

• Recomendaciones de uso: se debe garantizar que el operario sujete a la cintura el tarro cosechero, para almacenar temporalmente los frutos de café que son desprendidos con las manos, durante su uso no se debe exceder la capacidad de peso recomendad que usualmente es de 10 kg de café cereza.

• Recomendaciones de limpieza: Los tarros cosecheros deben ser lavados solamente con agua limpia y con un cepillo de tener presencia de muchos residuos de mucilago, evitando el uso de detergentes.

7. Media luna para deshoje

• Recomendaciones de uso: se debe realizar una debida desinfección de la herramienta con hipoclorito de sodio al 20% cada vez que se pase de una planta a otra.

• Instalación: la media luna debe ponerse sobre una base tubular larga, con el fin de garantizar la altura adecuada para la actividad de deshoje en cultivos como el plátano o banano.

• Mantenimiento: se debe garantizar que el afilado de la media luna con el fin de evitar el sobre esfuerzo de operario durante la manipulación del equipo en campo.

8. Carretilla negra con tolva plástica

• Manejo: Su diseño ligero y ergonómico permite transportar insumos o materiales sin causar fatiga excesiva. Es ideal para terrenos nivelados.

• Riesgos: Cargar peso excesivo puede dañar el platón o provocar lesiones lumbares en el operador. Usar técnicas adecuadas al levantar cargas.

• Mantenimiento: Lavar después de cada uso para prevenir acumulación de residuos corrosivos que puedan debilitar la estructura.

• Salud y Seguridad: Usar guantes para evitar fricción en las manos. Inspeccionar ruedas antes de usar para garantizar estabilidad.

9. Tejas de zinc calibre 35 y amarras

• Instalación: Se recomienda iniciar la instalación con la teja ubicada en la esquina inferior del extremo de la cubierta o revestimiento, hacia donde soplan los vientos dominantes, para bajas lluvias se debe garantizar un 15% de pendiente, para lluvias moderadas un 20% de pendiente y lluvias con fuertes viento, 25% de pendiente.

• Recomendaciones de seguridad: no se debe transitar sobre la cubierta húmeda, durante la instalación garantizar que solo de manipule de a una sola teja, de ser instaladas a una altura mayor a 2 metros, usar una guía deslizadora.

10. Rollos de malla tipo gallinero ojo redondo y cuadrado

• Recomendaciones antes de su uso: Se debe garantizar una previa instalación de los postes (pueden ser de madera o metal) que serán el soporte para la instalación de la malla, los postes y los alambres son elementos complementarios que ayudan a mantener la malla gallinera en su lugar y proporcionan estabilidad al conjunto del cercado.

• Uso: Se debe utilizar para proteger las plantas y cultivos de pequeños animales como conejos, ardillas y aves, dentro de su uso se puede garantizar la delimitación de áreas específicas y evitar que las mascotas domésticas dañen las plantas del huerto.

• Instalación: Se aconseja que durante la instalación no se debe exceder la fuerza de tensión. La malla debe estar colocada con la tensión suficiente para evitar la rotura originada por el movimiento del material. Para su instalación se pueden utilizar herramientas como alicates y tenazas para cortar y sujetar la malla, o martillo y clavos si se utilizan postes de madera.

SEMILLAS

11. Semilla de maíz amarillo

• Preparación antes del uso: Para sembrar las semillas se debe comenzar eligiendo el lugar en la unidad productiva, este espacio debe ser soleado y con suelos bien drenados, por lo general, el maíz se desarrolla mejor en climas templados-cálidos, con temperaturas entre 15° y 24°C, realizar una mediana labranza del suelo aflojándolo con herramienta manual para eliminar las malas hierbas y los escombros.

• Proceso de simbra: Realizar la siembra cuando el terreno se encuentre a capacidad de campo, la siembra, debe realizarse manejando una distancia de15-20 centímetros entre plantas y 80-90 centímetros entre surcos y a una profundidad de 2 a 3 cm, depositando dos o tres semillas por hoyo. Cubrir las semillas con una capa de tierra suelta y regar suavemente para mantener el suelo húmedo.

• Recomendaciones posteriores a la siembra: Mantener el suelo ligeramente húmedo durante todo el proceso de crecimiento y asegurarse de controlar las malas hierbas. El maíz generalmente germina en 8-10 días y están listas para la cosecha en aproximadamente 60-140 días, dependiendo de diversos factores como la variedad del maíz, las condiciones climáticas y las prácticas agrícolas.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS.

1. Corta setos marca Alternan

Terminada la actividad en campo, se debe apagar y dejar enfriar el equipo, se deben retirar de las cuchillas los diferentes residuos como ramas u hojas, posterior a ello la cuchilla debe ser desmontada y limpiada con un trapo húmedo con un poco de aceite para evitar la oxidación, antes del almacenamiento se debe garantizar un mantenimiento y revisión del equipo y drenar el combustible existente en el depósito en un recipiente. El equipo debe ser guardado en un lugar seco y seguro, lejos de niños y mascotas, garantizando que quede sobre estibas protegerlo del polvo y la humedad, ya sea en su caja original o cubierto por una funda.

2. Guadaña Husqvarna

• Sitio de almacenamiento: Guardar en un espacio seco y ventilado para evitar la oxidación del motor y las cuchillas.
• Forma de almacenamiento: Colocar la guadaña en soportes específicos para evitar deformaciones o daños en su estructura.
• Mantenimiento y limpieza: Después de cada uso, limpiar los restos de vegetación y lubricar las partes metálicas según las instrucciones del fabricante. Un mantenimiento adecuado reduce el desgaste de las piezas y prolonga la vida útil de la herramienta.

3. Ahoyador a motor Alternan

Almacene la máquina en un lugar seco, preferiblemente en altura, y alejado de focos de calor, si va a almacenar la máquina durante un largo período de tiempo, limpie y lubrique las partes metálicas. También, retire, limpie y lubrique la broca para evitar su oxidación, además, vacíe el depósito de combustible y vuelva a colocar la tapa, posterior a ello, retire la bujía y vierta una pequeña cantidad de aceite en el cilindro, para evitar que el equipo se llene de polvo, se recomienda envolver la máquina en un plástico o en una funda.

4. Bascula semi industrial

Estas deben ser puesta sobre un estante alto y nivelado, garantizando la posición horizontal evitando que estas sufran algún tipo de caída, se debe evitar, apilar objetos pesados sobre ella o colocar algún tipo de peso adicional cuando se encuentren almacenadas, ya que esto puede provocar daños en su estructura o componentes internos de calibración para aquellas balanzas digitales.

El almacenamiento debe realizarse en un lugar limpio, seco y libre de polvo o humedad, ya que estos factores pueden afectar los componentes electrónicos y la precisión de las mediciones de las balanzas digitales.

Durante su no uso, se debe garantizar su protección con algún tipo de funda o empaque protector para evitar rayaduras o daños en la pantalla o garantizar su almacenamiento nuevamente en su caja original.

Finalmente, es recomendable almacenar la balanza previamente limpia, en un entorno donde exista poca humedad o exposición a la luz solar directa, ya que los cambios extremos de temperatura pueden afectar los circuitos internos y la precisión de la medición.

5. Canecas pláticas con tapa de 54 galones y 50 litros

Deben almacenarse en un lugar limpio, seco y libre de contaminantes para garantizar que se mantenga en condiciones óptimas higiene, evitar exponerlos a fuentes de calor, como radiadores y estufas o luz solar directa o a fuentes luminosas artificiales muy intensas.

Cabe resaltar que estos deben ser revisado regularmente para asegurarse de que no tenga grietas, fisuras o daños que puedan comprometer su capacidad de almacenamiento, de este presentar señales de desgaste, debe ser reemplazado de inmediato.

6. Tarros cosecheros para recolección de café

Se recomienda usar un estante para elevarlo, evitando contacto directo son el suelo, facilitar su limpieza y organización, el área debe estar alejada de fuentes de contaminación cruzada, como otros productos dentro de la bodega como insecticidas, fungicidas, etc., cabe resaltar que estos deben ser revisado regularmente para asegurarse de que no tenga grietas, fisuras o daños que puedan comprometer su capacidad de almacenamiento y la seguridad del trabajador, de este presentar señales de desgaste, debe ser reemplazado de inmediato.

7. Media luna para deshoje

Debe almacenarse en un lugar cubierto y protegido donde se evite la exposición directa a la intemperie, garantizando que esta quede recostada en el suelo o por el contrario ser desarmada de la base tubular que permite la altura, ya que esto puede presentar un accidente a los trabajadores en la bodega de almacenamiento.

8. Carretilla negra con tolva plástica

• Lugar de almacenamiento: Guardarlo en un lugar cubierto y protegido de la radiación UV para evitar el deterioro del plástico.
• Forma de almacenamiento: No apilar objetos pesados sobre el buggy para mantener su integridad estructural. Los rayos UV debilitan el plástico, disminuyendo la capacidad de carga del buggy.

9. Tejas de zinc calibre 35 y amarras

Se debe garantizar una bodega cubierta y techada para disminuir los efectos de condensación. evitando el almacenamiento de tejas cerca de áreas con fluctuaciones altas de temperaturas o humedad. Se deben colocar las tejas en forma horizontal, apiladas sobre largueros de madera de distintas dimensiones, para que queden con una ligera pendiente. En forma vertical, inclinada y apoyada contra muros o caballetes de sustentación, con sus cantos inferiores descansando sobre dos largueros de madera. Protege las tejas si no van a ser instaladas de inmediato. En caso de almacenar a la intemperie, usa plástico en la base para evitar el contacto con la humedad del suelo.

10. Rollos de malla tipo gallinero ojo redondo y cuadrado

Evitar la exposición a la intemperie, a la radiación solar y a las altas temperaturas, ya que estas aceleran el proceso de degradación del material, se recomienda, almacenar en una bodega o en un lugar sombreado hasta su colocación, con ventilación y libre de humedad, garantizar que las mallas queden sobre una superficie plana para

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

evitar su deformación. Además, se debe evitar el contacto con maderas tratadas, superficies oxidadas o galvanizadas.

SEMILLAS

11. Semilla de maíz amarillo

• Protección contra plagas y contaminantes: Las semillas deben guardarse en bolsas herméticas o envases sellados que las protejan de insectos, roedores y otros contaminantes biológicos. El contacto con plagas o contaminantes puede afectar la viabilidad de las semillas y comprometer la calidad de las cosechas. Además, el sellado minimiza la exposición al aire, evitando la desecación prematura.

• Temperatura y humedad controlada: Las semillas deben almacenarse a temperaturas controladas entre 10-15°C. Temperaturas superiores a los 20°C pueden acelerar el proceso de envejecimiento y reducir la viabilidad. La temperatura influye en la tasa metabólica de la semilla. Las altas temperaturas aceleran la respiración y el consumo de reservas, lo que disminuye la longevidad de las semillas. Mantener una humedad relativa por debajo del 50% es esencial, una humedad elevada puede provocar la germinación prematura o el crecimiento de hongos. Las semillas almacenadas en ambientes húmedos son propensas al desarrollo de hongos, que pueden reducir su calidad y germinación. Una humedad excesiva también puede desencadenar procesos de descomposición.

• Ubicación adecuada para el almacenamiento: Las semillas deben almacenarse en lugares frescos, oscuros y secos, alejados de fuentes de calor directo o luz solar, que puedan alterar sus características. La exposición al sol y a altas temperaturas deshidratan las semillas y puede generar condiciones no aptas para su conservación a largo plazo. Se recomienda colocar las semillas sobre estanterías o plataformas para evitar el contacto directo con el suelo, que podría aumentar la humedad y la contaminación. El suelo puede tener microorganismos que favorecen la descomposición y la proliferación de plagas, lo que afecta negativamente la calidad de las semillas.

F-AEB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Para constancia de lo consignado en la presente acta, el beneficiario (a) y/o apoderado (a) certifica que recibió a entera satisfacción los insumos, equipos y/o herramientas, así como el acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las actividades productivas y se compromete a:

Mantener absoluto compromiso respecto de la destinación específica de los materiales, insumos, equipos y/o herramientas que se deriven de la implementación de los proyectos productivos, asegurando que estos sean utilizados únicamente para los fines del proyecto.

Adelantar las gestiones correspondientes frente a los agentes responsables por concepto de garantías, reposiciones, adecuaciones u otros que se deriven del normal uso de insumos, equipos y/o herramientas entregadas.

Utilizar los bienes entregados de manera exclusiva, para los fines productivos propios de la organización, sin realizar uso diferente de los mismos, evitando su deterioro prematuro y demás factores que puedan afectar su funcionalidad

Así mismo, hace constar que recibió el manual con el procedimiento para garantías, las cuales deben gestionarse a través del correo electrónico agro.compras@avefenix.edu.co adjuntando el formato de aplicación de garantía.

FIRMA DE QUIEN RECIBE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
Nombre:	Jose Vidal Torres Mendez	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	94.279.542	Cédula:	1113534518

F-AEB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JOSÉ VIDAL TORRES MÉNDEZ		
Cédula	94279542	**Celular**	3105049783
Municipio	Tuluá	**Vereda**	Alta Flor
Nombre de quien recibe	Jose Vidal Torres Mendez		**Teléfono:** 3225437747
Tipo del proyecto	Agrícola	**Sentencia Judicial No.**	2020-00052
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	29-11-2024	**Lugar**	Coliseo de Ferias Manuel Victoria Rojas

El operador Fundación Ave Fénix y la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, hacen entrega de los siguientes insumos, de acuerdo con la concertación previa realizada con el beneficiario:

ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Tejas de zinc calibre 35, por 0,17mm 3.05 MTRS X 85 CM CAL 35	Unidad	11
2	Carretilla negra con tolva plástica, 6ft anti pinchazo Imsa	Unidad	1
3	Semilla de maíz amarillo	Libra	13
4	Tarros cosecheros para recolectar café de 10 kg (sin l a cincha)	Unidad	3
5	Semilla de frijol calima	Libra	15

F-AEB No. 01	GOBERNACIÓN Valle del Cauca	ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

RECOMENDACIONES DE USO

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS.

1. Tejas de zinc calibre 35
• Instalación: Se recomienda iniciar la instalación con la teja ubicada en la esquina inferior del extremo de la cubierta o revestimiento, hacia donde soplan los vientos dominantes, para bajas lluvias se debe garantizar un 15% de pendiente, para lluvias moderadas un 20% de pendiente y lluvias con fuertes viento, 25% de pendiente.
• Recomendaciones de seguridad: no se debe transitar sobre la cubierta húmeda, durante la instalación garantizar que solo de manipule de a una sola teja, de ser instaladas a una altura mayor a 2 metros, usar una guía deslizadora.

2. Carretilla negra con tolva plástica
• Manejo: Su diseño ligero y ergonómico permite transportar insumos o materiales sin causar fatiga excesiva. Es ideal para terrenos nivelados.
• Riesgos: Cargar peso excesivo puede dañar el platón o provocar lesiones lumbares en el operador. Usar técnicas adecuadas al levantar cargas.
• Mantenimiento: Lavar después de cada uso para prevenir acumulación de residuos corrosivos que puedan debilitar la estructura.
• Salud y Seguridad: Usar guantes para evitar fricción en las manos. Inspeccionar ruedas antes de usar para garantizar estabilidad.

3. Tarros cosecheros para recolección de café
• Recomendaciones de uso: se debe garantizar que el operario sujete a la cintura el tarro cosechero, para almacenar temporalmente los frutos de café que son desprendidos con las manos, durante su uso no se debe exceder la capacidad de peso recomendad que usualmente es de 10 kg de café cereza.
• Recomendaciones de limpieza: Los tarros cosecheros deben ser lavados solamente con agua limpia y con un cepillo de tener presencia de muchos residuos de mucilago, evitando el uso de detergentes.

SEMILLAS
4. Semilla de maíz amarillo
• Preparación antes del uso: Para sembrar las semillas se debe comenzar eligiendo el lugar en la unidad productiva, este espacio debe ser soleado y con suelos bien drenados, por lo general, el maíz se desarrolla mejor en climas templados-cálidos, con temperaturas entre 15° y 24°C, realizar una mediana labranza del suelo aflojándolo con herramienta manual para eliminar las malas hierbas y los escombros.
• Proceso de simbra: Realizar la siembra cuando el terreno se encuentre a capacidad de campo, la siembra, debe realizarse manejando una distancia de15-20 centímetros entre plantas y 80-90 centímetros entre surcos y a una profundidad de 2 a 3 cm, depositando dos o tres semillas por hoyo. Cubrir las semillas con una capa de tierra suelta y regar suavemente para mantener el suelo húmedo.
• Recomendaciones posteriores a la siembra: Mantener el suelo ligeramente húmedo durante todo el proceso de crecimiento y asegurarse de controlar las malas hierbas. El maíz generalmente germina en 8-10 días y están listas para la cosecha en aproximadamente 60-140 días, dependiendo de diversos factores como la variedad del maíz, las condiciones climáticas y las prácticas agrícolas.

5. Semilla de frijol calima
• Preparación antes del uso: Para sembrar las semillas se debe comenzar eligiendo el lugar en la unidad productiva, este espacio debe ser soleado y con suelos bien drenados, se debe garantizar que el suelo tenga una textura entre suelta a ligeramente compacta, con un pH ligeramente ácido a neutro (6,0–7,0), por lo general, el frijol se desarrolla mejor en temperaturas entre 15 y 27°C, aunque puede tolerar hasta 29.5°C, realizar una mediana labranza del suelo aflojándolo con herramienta manual para eliminar las malas hierbas y los escombros.
• Proceso de simbra: Realizar la siembra cuando el terreno se encuentre a capacidad de campo, la siembra, debe realizarse manejando una distancia entre las semillas de 2.5 a 5 cm y entre las hileras de 60 a 80 cm y a una profundidad de 2 a 3 cm, depositando dos a tres semillas por hoyo. Cubrir las semillas con una capa de tierra suelta y regar suavemente para mantener el suelo húmedo.
• Recomendaciones posteriores a la siembra: Mantener el suelo ligeramente húmedo durante todo el proceso de crecimiento y asegurarse de controlar las malas hierbas y realizar el control oportuno de plagas y enfermedades. El frijol generalmente germina en 12-15 días y están listas para la cosecha en aproximadamente 85-90 días después de siembra, dependiendo de diversos factores como las condiciones climáticas y las prácticas agrícolas.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS.

1. Tejas de zinc calibre 35
Se debe garantizar una bodega cubierta y techada para disminuir los efectos de condensación. evitando el almacenamiento de tejas cerca de áreas con fluctuaciones altas de temperaturas o humedad. Se deben colocar las tejas en forma horizontal, apiladas sobre largueros de madera de distintas dimensiones, para que queden con una ligera pendiente. En forma vertical, inclinada y apoyada contra muros o caballetes de sustentación, con sus cantos inferiores descansando sobre dos largueros de madera. Protege las tejas si no van a ser instaladas de inmediato. En caso de almacenar a la intemperie, usa plástico en la base para evitar el contacto con la humedad del suelo.

2. Carretilla negra con tolva plástica
• Lugar de almacenamiento: Guardarlo en un lugar cubierto y protegido de la radiación UV para evitar el deterioro del plástico.
• Forma de almacenamiento: No apilar objetos pesados sobre el buggy para mantener su integridad estructural. Los rayos UV debilitan el plástico, disminuyendo la capacidad de carga del buggy.

3. Tarros cosecheros para recolección de café
Se recomienda usar un estante para elevarlo, evitando contacto directo son el suelo, facilitar su limpieza y organización, el área debe estar alejada de fuentes de contaminación cruzada, como otros productos dentro de la bodega como insecticidas, fungicidas, etc., cabe resaltar que estos deben ser revisado regularmente para asegurarse de que no tenga grietas, fisuras o daños que puedan comprometer su capacidad de almacenamiento y la seguridad del trabajador, de este presentar señales de desgaste, debe ser reemplazado de inmediato.

SEMILLAS

4. Semilla de maíz amarillo y frijol calima
• Protección contra plagas y contaminantes: Las semillas deben guardarse en bolsas herméticas o envases sellados que las protejan de insectos, roedores y otros contaminantes biológicos. El contacto con plagas o contaminantes puede afectar la viabilidad de las semillas y comprometer la calidad de las cosechas. Además, el sellado minimiza la exposición al aire, evitando la desecación prematura.
• Temperatura y humedad controlada: Las semillas deben almacenarse a temperaturas controladas entre 10-15°C. Temperaturas superiores a los 20°C pueden acelerar el proceso de envejecimiento y reducir la viabilidad. La temperatura influye en la tasa metabólica de la semilla. Las altas temperaturas aceleran la respiración y el consumo de reservas, lo que disminuye la longevidad de las semillas. Mantener una humedad relativa por debajo del 50% es esencial, una humedad elevada puede provocar la germinación prematura o el crecimiento de hongos. Las semillas almacenadas en ambientes húmedos son propensas al desarrollo de hongos, que pueden reducir su calidad y germinación. Una humedad excesiva también puede desencadenar procesos de descomposición.
• Ubicación adecuada para el almacenamiento: Las semillas deben almacenarse en lugares frescos, oscuros y secos, alejados de fuentes de calor directo o luz solar, que puedan alterar sus características. La exposición al sol y a altas temperaturas deshidratan las semillas y puede generar condiciones no aptas para su conservación a largo plazo. Se recomienda colocar las semillas sobre estanterías o plataformas para evitar el contacto directo con el suelo, que podría aumentar la humedad y la contaminación. El suelo puede tener microorganismos que favorecen la descomposición y la proliferación de plagas, lo que afecta negativamente la calidad de las semillas.

F-AEB No. 01	GOBERNACIÓN paraiso de todos Departamento del Valle del Cauca	ACTA DE ENTREGA FORTALECIMIENTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Para constancia de lo consignado en la presente acta, el beneficiario (a) y/o apoderado (a) certifica que recibió a entera satisfacción los insumos, equipos y/o herramientas, así como el acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las actividades productivas y se compromete a:

Mantener absoluto compromiso respecto de la destinación específica de los materiales, insumos, equipos y/o herramientas que se deriven de la implementación de los proyectos productivos, asegurando que estos sean utilizados únicamente para los fines del proyecto.

Adelantar las gestiones correspondientes frente a los agentes responsables por concepto de garantías, reposiciones, adecuaciones u otros que se deriven del normal uso de insumos, equipos y/o herramientas entregadas.

Utilizar los bienes entregados de manera exclusiva, para los fines productivos propios de la organización, sin realizar uso diferente de los mismos, evitando su deterioro prematuro y demás factores que puedan afectar su funcionalidad

Así mismo, hace constar que recibió el manual con el procedimiento para garantías, las cuales deben gestionarse a través del correo electrónico agro.compras@avefenix.edu.co adjuntando el formato de aplicación de garantía.

FIRMA DE QUIEN RECIBE		FIRMA DEL PROFESIONAL	
Nombre:	Jose Vidal Torres Mendez	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario/Apoderado	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	94.279.542	Cédula:	1113534518

F-RFB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JOSÉ VIDAL TORRES MÉNDEZ		
Cédula	94279542	**Celular**	
Municipio	Tuluá	**Vereda**	Alta Flor
Tipo del proyecto	Agrícola	**Sentencia Judicial No.**	2020-00052
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	29/11/2024	**Lugar**	Coliseo de Ferias Manuel Victoria Rojas

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No. 1
Beneficiario junto a los insumos entregados



Imagen No. 2
Conteo de insumos por parte del profesional y beneficiario

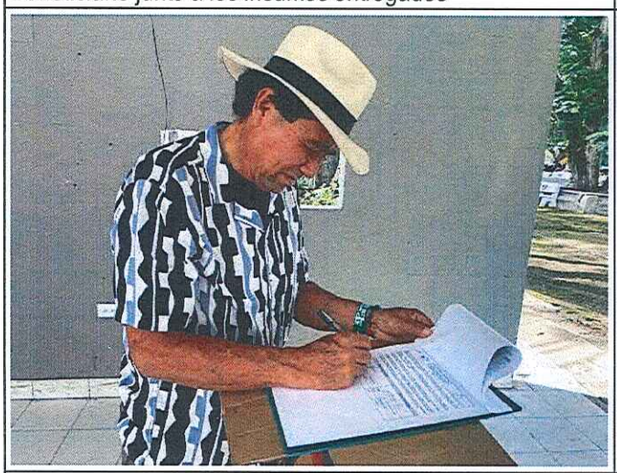


Imagen No. 3
Firma acta de entrega



Imagen No. 4
Explicación entrega formato de garantía y recomendaciones uso de productos.

F-RFB No. 01	GOBERNACIÓN paraíso de todos Departamento del Valle del Cauca	REGISTRO FOTOGRÁFICO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 DE 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JOSÉ VIDAL TORRES MÉNDEZ		
Cédula	94279542	**Celular**	
Municipio	Tuluá	**Vereda**	Alta Flor
Tipo del proyecto	Agrícola	**Sentencia Judicial No.**	2020-00052
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	29/11/2024	**Lugar**	Coliseo de Ferias Manuel Victoria Rojas

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen No. 1
Beneficiario junto a los insumos entregados



Imagen No. 2
Conteo de insumos por parte del profesional y beneficiario



Imagen No. 3
Firma acta de entrega



Imagen No. 4
Explicación entrega formato de garantía y recomendaciones uso de productos.

F-ACIB No.		ACTA DE TERMINACIÓN/CIERRE DEL PROYECTO	CONV-ASO No. 1.320-18-01-10511 de 2024
		SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA VALLE DEL CAUCA	Versión: 01
			Fecha de aprobación: agosto 2024

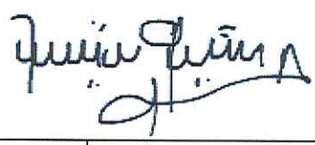
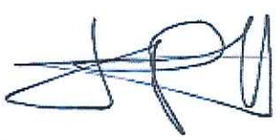
Objeto del Convenio:

"Aunar esfuerzos para la implementación, promoción, fortalecimiento y/o mejoramiento de los proyectos de seguridad alimentaria, desarrollo productivo agropecuario, agrícola agroindustriales y para víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de los canales de comercialización a través de ferias, mercados campesinos ruedas de negocios y eventos, en el marco del proyecto fortalecimiento de proyectos productivos de seguridad alimentaria para la atención de familias rurales del Valle del Cauca"

Nombre del proyecto / Componente	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VíCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Componente No.	C2	**Entregable No.**	E11
Entregable	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces		
Nombre y apellido beneficiario	JOSÉ VIDAL TORRES MÉNDEZ		
Cédula	94279542	**Celular**	3105049783
Municipio	Tuluá	**Vereda**	Alta Flor
Tipo del proyecto	Agrícola	**Sentencia Judicial No.**	2020-00052
Nombre y apellido profesional encargado	Joana Patricia Inagan Imbacuan		
Fecha (dd-mm-aaaa)	29/11/2024	**Lugar**	Coliseo de Ferias Manuel Victoria Rojas

Mediante la presente acta, como beneficiario (a), dejo constancia de haber recibido a satisfacción las cuatro (4) visitas que comprende el objeto del convenio, así:

Socialización y diagnóstico organizacional.
Construcción proyecto individual
Acompañamiento técnico para orientar el desarrollo de las iniciativas priorizadas.
Acompañamiento técnico para la entrega de insumos, equipos y/o herramientas donde se brindaron las recomendaciones técnicas de uso y almacenamiento de los mismos. Así mismo, se recibieron los insumos, equipos y/o herramientas concertados y a satisfacción.

FIRMA DEL BENEFICIARIO		FIRMA DEL PROFESIONAL	
			
Nombre:	JOSÉ VIDAL TORRES MÉNDEZ	Nombre:	Joana Patricia Inagan Imbacuan
Cargo:	Beneficiario	Cargo:	Profesional de campo
Cédula:	94279542	Cédula:	1113534518